

La negación y las palabras negativas *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie*: una reinterpretación

Rosalía García Cornejo
Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN. En este trabajo nos proponemos revisar la relación que mantienen las palabras negativas *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie* con la negación. Para ello lo hemos organizado en cinco grandes secciones. En la primera repasamos algunas interpretaciones que han recibido esas palabras con objeto de ofrecer en la segunda sección una propuesta que unifique su aparentemente distinto comportamiento en tres contextos distintos: cuando figuran antepuestas y pospuestas al verbo, y cuando su presencia está promovida por otras piezas léxicas u otras construcciones de valor semántico negativo. Para ello se hace necesario avanzar nuestra concepción del cambio operado del latín al español. Las hipótesis que proponemos se comprobarán empíricamente en la tercera sección y en la cuarta con los ejemplos que muestran la evolución ocurrida en esas dos lenguas. Finalmente, ofrecemos una recapitulación y un breve resumen de las conclusiones más destacadas.

Palabras clave: Negación, Palabras negativas, Historia de la lengua española

ABSTRACT. In this paper we propose to review the relationship of negative words (*nunca*, *ninguno*, *nada* and *nadie*) with negation. To this end we have organized into five main sections. In the first look at some interpretations that have received these words to offer in the second section a proposal to unify their seemingly different behaviour in three different contexts: when they are postponed and when they precede the verb, and when his presence is promoted by other lexical pieces or other constructions with negative value. This makes it necessary to advance our conception of change operated from Latin into Spanish. The hypothesis we are proposing is empirically verified in the third and the fourth section with examples that show the evolution occurring in these two languages. Finally, we offer a summary and a brief summary of the findings most prominent.

Keywords: Negation, Negative Words, Spanish Language History

Data de recepción: 05.06.2008. Data de aceptación: 19.01.2009.

1. Interpretaciones

Los aspectos más llamativos de la negación tal vez se producen cuando el marcador negativo *no* concurre en la misma oración con los cuantificadores *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie*. Es sabido que en español moderno si esas piezas léxicas figuran en posición posverbal requieren su presencia (*No viene nunca. No se ha comprado ningún coche. No me ha traído nada. No ha venido nadie*). Esas construcciones plantean algunos problemas al principio de composicionalidad del significado. Tal principio postula que el significado de una entidad compleja es una función del significado de las partes que lo componen. Si una oración contiene dos expresiones que contribuyen a la negación, la cuestión estriba en cuál de ellas es la responsable del significado negativo. Para resolver esa cuestión esas secuencias han sido tratadas como el resultado de una doble atracción (Jespersen 1917: 62-80), como manifestaciones de la incorporación de *neg* (“Neg-incorporation”) (Klima 1964) o de la *concordancia negativa* (Labov 1972), concebida como una correspondencia de rasgos léxicos y/o semánticos.

Esas consideraciones han condicionado la interpretación de *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie*. El término *doble negación* o *negación doble*, empleado por la gramática tradicional para referirse indiscriminadamente a diversas construcciones, no es exacto pues esa doble negación tan sólo lo es en apariencia (cf. §3). La interpretación que sugiere considerar que *neg* es un especificador que se sitúa a la cabecera de las construcciones donde figuran esos cuantificadores en posición preverbal ha obligado a que en la literatura sobre el tema se ofrezca una gran variedad de soluciones cuando ocurren en posición posverbal¹. En términos muy generales ha sido necesario suponer que esa marca se manifiesta en el negador *no(n)* cuando son esas palabras las que ocurren en posición posverbal y que esas palabras concuerdan con ese negador. En consecuencia, se ha venido tratando de distinto modo a esos elementos y se les ha otorgado una doble naturaleza, dependiendo de si figuran o no en posición antepuesta o pospuesta al verbo (cf., *inter al.*, Hernández Paricio 1985, 2006, Camus 1986, 1987-1988, 1988a, 1988b, 1992, 2006, Sánchez López 1999b, Gutiérrez Rexach 2003, Herburger 2003). En la primera de esas posiciones se los considera palabras negativas (PNS) (*Nunca viene. Ningún coche se ha comprado. Nada me ha traído. Nadie ha venido*). En cambio, cuando figuran pospuestos al verbo se los tiene por términos de polaridad negativa (TPNS). No han faltado tampoco quienes han tratado siempre estas palabras como términos de polaridad, con independencia de su posición (cf., *inter al.*, Bosque 1980a: 19-28, 1994, Laka 1990, 1993, Suñer 1995), e incluso quienes prefieren no pronunciarse (Arnaiz 2002).

1 En efecto, la bibliografía es prácticamente inabarcable, especialmente la referida a las lenguas romances. Trabajos recopilatorios recientes son los de Corblin-Tovena (2003) y Zeijlstra (2004), en ellos puede encontrarse abundante información.

Nuestro trabajo se fundamenta en tres premisas importantes: en todos los casos consideramos que *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie* son cuantificadores, aunque tan sólo les otorgaremos valor plenamente negativo a partir de los cambios operados en el español del siglo XV en cualquier contexto en que se presenten. Será entonces cuando emplearemos la denominación de palabras negativas. Por las razones que luego alegaremos, concebimos la relación que se manifiesta entre esas palabras y el negador *no* en español moderno como *dependencia negativa* y no como concordancia negativa (cf. §4.2).

2. El proceso del cambio

El cambio gramatical que desarrollaremos muestra un reanálisis en cadena exhibido en diversos pasos, pero también muestra que tales pasos no deben verse como etapas sucesivas de una serie donde la segunda emerge cuando se anula su inmediata predecesora, sino que más bien deben contemplarse como superpuestas y mutuamente condicionadas, así se verá en los apartados donde se proponen los ejemplos que demuestran empíricamente este proceso. El condicionamiento mutuo entre las distintas fases de ese proceso de reanálisis hace posible que distintas combinaciones estructurales puedan eclosionar a un tiempo y convivan durante siglos.

2.1. En el primero de los pasos del cambio a que aludiremos (cf. §4.1), los cuantificadores *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie* en posición preverbal prescinden de *no(n)* al haber adquirido ya pleno significado negativo. Se trata de un cambio donde se produce un debilitamiento del significado positivo de esas palabras por su uso continuado en concurrencia con el marcador negativo. Ese debilitamiento semántico conlleva, de un lado, un reforzamiento de su significado negativo y, a la par, un debilitamiento del marcador. De otro lado, tal proceso solidario conlleva un inevitable cambio sintáctico que comporta la ausencia del marcador negativo en esa posición.

La tendencia a reducir el número de elementos que expresan la misma función gramatical explica que el *no(n)* preverbal no sea ya más un marcador negativo obligatorio.

2.2. Una vez adquirido el significado negativo, el marcador puede persistir cuando las palabras negativas se sitúan en posición posverbal, pero en esas construcciones el marcador ya no muestra su centralidad significativa, pues esa centralidad y la prominencia sintáctica corresponden ahora a las palabras ya propiamente negativas. De esta forma *no(n)* se constituye en un elemento correferente² con esas palabras. Ese proceso no puede separarse de otros que llevan a su debilitamiento fónico y a su morfologización (cf. §4.2).

2.3. Como consecuencia directa del primero de los cambios sintáctico-semánticos observado resultan otras construcciones donde ese marcador no figura cuando las palabras

2 Esa correferencialidad es la misma que se produce con otros inductores negativos o modales (cf. §4.6).

negativas se presentan en posición posverbal. Se completa así un ciclo que va de una expresión sintética (latín clásico) a una expresión analítica (latín vulgar y romances medievales) y nuevamente a una expresión sintética (italiano, francés, catalán, español...). Como acabamos de señalar, la propensión a reducir el número de elementos que expresan la misma función gramatical explica que *no* en concurrencia con las palabras negativas en posición preverbal no sea ya más obligatorio y, como decimos, en esta fase evolutiva la posibilidad de prescindir del marcador se amplía y afecta a esas palabras cuando figuran en posición posverbal (cf. §4.3).

Tal dato ilumina la concepción que hasta ahora se había tenido de las palabras negativas y del marcador, pues viene a demostrar de modo específico que es el último el elemento correferente, ya que es prescindible. Tan sólo informa sobre la modalidad o la polaridad de la oración³ y es la palabra negativa la que contiene la especificación sintáctica y léxica de la que *no* carece. *No* es un afijo y la palabra negativa un sintagma pleno y de ese sintagma pleno el marcador toma su referencia.

2.4. Por último, como una reacción a los novedosos cambios operados, en posición preverbal puede mantenerse el marcador negativo. Se trata de un proceso que puede justificarse por dos principios: por la tendencia a la redundancia, inevitable en las lenguas naturales, y por la propensión a la conservación de un antiguo esquema que garantiza la estabilidad del sistema y, consecuentemente, que el proceso comunicativo siga cumpliendo su misión (cf. §4.4).

2.5. Estos cuatro pasos, los esquemas donde pueden apreciarse y las construcciones que los manifiestan perduran durante siglos y muestran la convivencia de tendencias complementarias sumidas en un ciclo constante de evolución: una prescinde de *no(n)* por redundante, innecesario y antieconómico, y otra lo conserva con objeto de enfatizar la negación y garantizar el proceso comunicativo. En la base de ese proceso se encuentran dos principios organizadores aparentemente antinómicos: la mutabilidad y la estabilidad, que procuran la supervivencia de cualquier sistema (Martinet 1955, Coseriu 1957: cap. IV).

Como cualquier proceso está sometido a un continuo cambio. De esta manera se observa que el ciclo propuesto por Jespersen (1917: 4) no es estático, sino dinámico, y que las fases de ese ciclo no se desarrollan en una línea vertical de abajo a arriba, o viceversa, sino que se muestran de forma horizontal en la línea del tiempo. Incluso sin que los cambios se hayan consumado conviven unos con otros condicionándose mutuamente y generando a la vez otros nuevos.

3 No podemos entrar en las distintas perspectivas que han adoptado los gramáticos en cuanto a la consideración de la negación como una modalidad independiente o no. Seguiremos en este punto a Dik (1989: 202-205 y 328) y concebiremos la negación como una distinción polar, igual que la afirmación. Ambas se constituyen en los extremos opuestos de la modalidad objetiva epistémica, que se encuentra codificada en la gramática por los operadores de la predicación: tiempo, aspecto, modo, operadores cuantificacionales y operadores polares (negación y afirmación).

Una visión muy iluminadora del proceso es la propuesta por Schwegler, para quien el ciclo⁴ debe contemplar una evolución general como la que se propone en (1), que se corresponde con la ofrecida en (2) para las lenguas romances. Ese proceso describe perfectamente el continuo fluir que va de una expresión sintética a una analítica y de esta nuevamente a una sintética (Schwegler 1990: 173-174).

- | | | | |
|-----|---|-----|--|
| (1) | 1. Neg
2. Neg + Emph
3. Neg + Neg
4. Neg | (2) | 1. Neg + Verb
2. Neg + Verb + Emph
3. Neg + Verb + Neg
4. Neg |
|-----|---|-----|--|

3. La negación y los cuantificadores en la lengua latina

Desde un punto de vista semántico, la negación oracional⁵ se obtiene mediante la negación de la predicación denotada por el verbo. Se logra así una oración que entra en contradicción con su versión afirmativa (Sánchez López 1999b: 2563). La forma más habitual de formalizar sintácticamente ese significado negativo en las lenguas romances es mediante la adjunción del marcador negativo al verbo⁶. Este procedimiento negador era conocido ya por la lengua latina que podía valerse de *NON* o bien de otros instrumentos sintácticos, como los pronombres *NEMO*, *NIHIL*, *NULLUS* y los adverbios *NUMQUAM* o *NUSQUAM*, que podían llegar a sustituir al propio *NON*. Estas últimas palabras que representan la negación son intrínseca, formal y etimológicamente negativas (cf. Bassols 1962: I, 213-215; II, 47-54, Orlandini 2001: 56):

- (3)
- a. *AGRICULTURAE NON STUDENT* (Caes. *Gall.* 6,22,1; *apud* Orlandini 2001: 10) ‘No se dedican a la agricultura’.
 - b. *NIHIL EST UNUM UNI TAM SIMILI* (Cic. *Leg.* 1,29; *apud* Orlandini 2001: 57). ‘No hay unidad que se parezca a otra unidad’.
 - c. *PROFECTO IN AEDIS MEAS ME ABSENTE NEMINEM / UOLO INTROMITTI* (Plaut. *Aul.* 98 sq.; *apud* Orlandini 2001: 61). ‘En fin, no quiero que nadie en mi ausencia se introduzca en mi casa’.

Los ejemplos ilustrados en (3) constituyen un tipo de negación que se singulariza por dos propiedades importantes: a) sólo presenta el marcador *NON* (3a) o b) los únicos representantes de esa relación son las palabras negativas (3b-c). En construcciones como esas, *NON* o

4 El propuesto por Martins (1996, 2001) tiene el inconveniente de que no permite dar cuenta de otras evoluciones que se están produciendo en las lenguas romances y que se hace necesario describir (cf. §4.3).

5 Nos ceñiremos aquí a la negación que la gramática latina llama total, dejando a un lado la parcial, aunque a esta haremos alusiones.

6 Aunque entre ambos pueden mediar otros elementos (cf. §4.2.1).

las palabras negativas se constituyen en los instrumentos sintácticos que dan cauce a la expresión semántica negativa. Se trata, en todo caso, de un procedimiento sintético de expresar la negación donde esta queda representada tan sólo por un elemento negativo.

3.1. Cuando las palabras negativas latinas concurren con otros elementos también negativos pueden ocurrir dos esquemas generales: que las dos negaciones se destruyan y den lugar a una afirmación total o parcial (cf. §3.1.1), o que se desarrolle una interpretación mixta (cf. §3.1.2). Esas interpretaciones dependerán de la posición que ocupa la negación. El segundo esquema tiene lugar cuando las dos negaciones no se destruyen, pero tan sólo una de ellas domina semánticamente en la construcción (Orlandini 2001: 62) (cf. §3.1.3).

3.1.1. De la afirmación total y parcial son un buen ejemplo construcciones compuestas del tipo NEMO NON / NON NEMO, NON NUMQUAM / NUMQUAM NON, etc. que se corresponden plenamente con su versión afirmativa: ‘todos’ y ‘siempre’, respectivamente. Construcciones como esas son frecuentes a partir de la época imperial y tienen un doble cometido: reforzar la negación si se había debilitado o producir un efecto de litote (Brea 1979: 154 y nota 2). Algunas de ellas se habían lexicalizado como expresiones positivas, así ocurre con NONNULLUS ‘alguno’, NONNUMQUAM ‘alguna vez’, ‘a veces’, etc. En (4) recogemos ejemplos donde se verifica que en esta lengua rige el principio lógico que postula que dos negaciones equivalen a una afirmación:

- (4) a. *NEMO NON BENIGNUS EST SUI IUDEX* (Séneca; *apud* Bassols 1962: II, 51-52). ‘Todo el mundo es un juez benigno consigo mismo’.
 b. *NON NEMO HOSTIS EST IN IPSA CURIA* (Cicerón; *apud* Bassols 1962: II, 52). ‘Todos los enemigos están en esa curia’.

3.1.2. La interpretación mixta resulta de la doble lectura que puede asignársele a una construcción como NUMQUAM ILLE NIHIL DIXIT en dos etapas distintas de la lengua latina: clásica y tardía.

En latín clásico las dos negaciones que ocurren en ese enunciado se diluyen: El pronombre NIHIL se encuentra bajo el ámbito de la negación, de donde NON NIHIL = ALIQUID, lo que permite la representación semántica positiva: ‘dijo algo’ (cf. Orlandini 2001: 65).

En el latín tardío esa construcción debe ser interpretada con una lectura mononegativa, representable tan sólo por un operador negativo y donde NIHIL debe ser interpretado como positivo, a pesar de que el latín disponía de QUICQUAM que era el pronombre específico que se empleaba como término de polaridad negativa. Esta lectura –recurrente ya en la lengua de Petronio– revela una tendencia que será muy productiva en esta época del latín donde los indefinidos negativos conocen empleos positivos en los contextos de polaridad (cf. Orlandini 2001: 64-66).

3.1.3. El principio lógico al que habíamos aludido más arriba (DUPLEX NEGATIO AFFIRMAT) no parece que alcanzara a la lengua familiar, pues el latín conoció desde sus orígenes

las secuencias donde concurría más de un término negativo, donde la negación era reforzada mediante diversos procedimientos que podían consistir en la reduplicación de las palabras negativas (5a), en la comparecencia de NON y las palabras negativas (5b) o en la concurrencia de ese marcador con expresiones que designan cosas de poco valor (5c) (cf. Bassols 1962: II, 51-55, Väänänen 1976: §353, Molinelli 1988: 33-40, Orlandini 2001: 28-33):

- (5) a. *NEMINEM NIHIL BONI FACERE OPORTET* (Petr. 42, 7; *apud* Väänänen 1976: §353). ‘Nadie debería hacer nada bueno’.
- b. *IURA TE NON NOCITURUM ESSE HOMINI DE HAC REC NEMINI* (Plaut. *Mil.* 1411; *apud* Väänänen 1976: §353). ‘Jura que no harás mal a nadie’.
- c. *NON VALES UNO COCO* (Form. Sen. Add. 4, 70; *apud* Väänänen 1976: §353; Orlandini 2001: 31). ‘No vales una (lit.) cochinilla’.

Tales procedimientos revelan la sustitución progresiva del sistema analítico antes descrito por otro sistema sintético, donde dos o más palabras confluyen para expresar la negación. Se ha optado en este aparentemente nuevo sistema (cf. *infra*) por el recurso a la redundancia, que ha llegado a gramaticalizarse. Esa gramaticalización de la redundancia forma parte precisamente de la sustitución de una estructura analítica por otra sintética, motivada por la necesidad de maximizar la percepción, según defiende Haiman (1985).

La doble atracción de Jespersen (1917: 62-80) se manifiesta en este fenómeno redundante y enfático, que está atestiguado en autores como Plauto, Ennio, Lucilio, Petronio, Aulio Gelio y Apuleyo (cf. Orlandini 2001: 70). A las construcciones contenidas en (5) se les puede asignar una lectura mononegativa que comporta tan sólo una negación semántica en el nivel de la representación semántica y en la interpretación de los términos negativos. Esa lectura mononegativa es muy poco frecuente en latín clásico, aunque llegará a serlo en el latín tardío (cf. Orlandini 2001: 69-72). En todos los casos, la acumulación de negaciones tiene como objeto que el valor negativo sea fácilmente comprendido.

3.1.4. Semejantes procedimientos de refuerzo condujeron sin duda al debilitamiento de las palabras negativas. En efecto, de las mencionadas arriba tan sólo NUMQUAM ha sobrevivido en el tránsito a la lengua española como palabra etimológicamente negativa⁷ (cf. §4.1). A esta hay que sumar la combinación NEC + UNU, de mucho provecho en el latín vulgar. Junto a los herederos de esos elementos convive en español el derivado formal del NON latino. El continuo desgaste al que fueron sometidos los pronombres NEMO, NIHIL y NULLUS trajo consigo dos consecuencias importantes: la pérdida de su significado intrínsecamente negativo y su incapacidad para configurar construcciones sintácticas propiamente negativas, esto es, sin representación léxica de NON. La ausencia de tal valor negador se percibe en la formación

7 Como se sabe, los herederos del latino NULLUS fueron reemplazados pronto en nuestra lengua por *ninguno* y sus variantes.

de las nuevas palabras que habían de acompañar al marcador para expresar la negación, en español esas nuevas palabras tienen etimológica y semánticamente valor positivo.

4. La negación y los cuantificadores en español

El español exhibe, pues, desde sus orígenes un esquema idéntico al del latín vulgar donde la negación semántica se expresa mediante construcciones en que confluyen *no(n)* y los nuevos cuantificadores positivos, sin que en tales secuencias se advierta más significado negativo que el aportado por ese marcador negativo. Así ocurre en las dos series de ejemplos que ilustramos a continuación. En una, los cuantificadores se encuentran en posición preverbal (6) y en la otra, pospuestos al verbo (7):

- (6) a. qui *nada non* consociere de part, ficiere por que sea iusticiado, so padre et so madre non pechen por el nada. (1129, *Fueros de Medinaceli*; CORDE).
 b. De las ferias sedeant semper per foro; *nadi non* pendre in Quadragesima (1141-1235, *Fuero de Madrid*; CORDE).
- (7) a. et iudgolos el emperador cum convite D. Ponz et cum Gutier Fernandez que *non* peccassent *nada* que suo foro ye (1126-1157, *Fazañas de Palenzuela*; CORDE).
 b. Did' el cavallo, tóveldo en poridad, / fasta este día *no* lo descubrí a *nadi*. (1140, *Poema de Mio Cid*; CORDE).

Impropriadamente han sido denominadas construcciones de doble negación. Esa impropiedad denominativa obedece a dos factores. Desde el punto de vista semántico tan sólo hay un elemento capaz de expresar la negación: el marcador *no(n)*. En el plano formal esa relación semántica se concretiza en la presencia obligada de ese marcador con independencia de que el cuantificador preceda o continúe al verbo en la cadena discursiva. A diferencia del latín clásico, en el latín vulgar y en los romances medievales los cuantificadores no poseen una propiedad sintáctica definida que les permita representar por sí mismos la negación y, en consecuencia, necesitan estar representados sintáctica y semánticamente por el marcador negativo. Tal panorama dibuja un esquema donde *no(n)* se constituye en el eje central en torno al cual coexisten y se legitiman los cuantificadores que han reemplazado a las palabras negativas del latín clásico.

4.1. De este paisaje tampoco quedó desmarcado el continuador español del adverbio temporal latino NUMQUAM⁸. En los textos medievales ese adverbio podía configurar por lo menos tres tipos de construcciones según el patrón del latín clásico: Una negación simple donde figura en posición preverbal o posverbal (8a-b); otra negación simple donde concurre

8 Una opinión diferente ofrecen Llorens (1929: 60), Wagenaar (1930: 84-85), Camus (1988b: 343, 2006: 1189), Rueda (1997: 93-100) y López García (2000: 214).

con los cuantificadores positivos (8c-d) y una negación doble, que hace posible que las dos negaciones se destruyan (8e) (cf. §3.1.1):

- (8) a. Filium solum de Virgine immaculatum suscepisse carnem et in mundo pro salute hominum in se credencium venisse, et de Patre atque Spiritu Sancto *nunquam recessisse* (930, *Pacto de obediencia prestado a la abadesa de S. Mamés de Ura...*; CORDE).
- b. duximus fore idoneum et salubre consilium, vt successores nostri *haberent nunquam* contentionem (1085, Concordia [*Documentos correspondientes al reinado ...*]; CORDE).
- c. quod abiuratione confirmamus per Deum et regiam que salutem, quia *nunquam* nos contra hunc factum *aliquid contradicebit*. (984, De vinea de Vallunkera [*Becerro gótico de Cardeña*]; CORDE).
- d. Ita ut *numquam aliquis* successores mei *petant* vel *exigant aliquod* ius de predictis et aliis in dictis hominibus de Sancta Cilia. (1098, Pedro I concede libertad y franquicias... [*Colección diplomática de Pe ...*; CORDE].
- e. Solet *non numquam evenire* ut que concorditer terminata sunt et pacifice sopita per oblivionis in comodum rursus ad discordiam revocenter (1194, *Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)*; CORDE).

Pero desde muy pronto el significado positivo del adverbio temporal se advierte en algunos textos donde su sentido de perpetuidad se solapa con el de *siempre* (9a-b). Al tener ese significado no es extraño que en las *Glosas Silenses* (9c) se ofrezca como equivalente un término positivo. Esa glosa deja traslucir ya que *nunquam* tenía un significado ambiguo y, en consecuencia, que la construcción conforme con el modelo clásico *nunquam accedant*, constituida por una negación simple, ha dejado de ser transparente y por eso se parafrasea mediante un término plenamente positivo⁹ (*alquantre* < lat. ALIQUANDO) y el verbo negado (*non aplekan*). Por ello desde el siglo XI y hasta el XII *nunquam* concurre con *non* (9d-e) para expresar la negación. Esos dos ejemplos son los continuadores directos de las construcciones del latín tardío y vulgar, y muestran uno de los moldes que había de seguir el romance. El significado positivo del adverbio temporal persiste todavía en algunos textos del siglo XIII (9f-g) (cf. Llorens 1929: 62):

- (9) a. cum Juda traditore in inferni voragine mansionem et cum demonibus in eterno igni portionem obtineat per *numquam* finienda secula seculorum, amen (926, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*; CORDE).
- b. & de istos canados aueth poder de sachar en la meetate quando *nunquam* uolueritis & post uostrum obitum remaneat la medietate del ganado que ibifuerit ahora (1181, *Documentos del Reino de Castilla*; CORDE).

9 Contradiendo al propio Menéndez Pidal, Llorens (1929: 81) ya señalaba que *alquandre* siempre exige una negación adverbial, como ocurría generalmente hasta el siglo XV con los cuantificadores positivos.

- c. Si quis fornicatur sicut sodomite fecerunt, si episcopus est .XX. annis peniteat; presbiter .XU.; diaconus .XII.; postquam *nunquam* [*alquantre*] *accedant* [*non aplekan*] ad ordinem sacerdotii (950-1000, *Glosas silenses*; CORDE).
- d. et duxerunt ipsum Valerium pro servitiale ad Corendenio de parte de Gandras usque in morte, et *non fuit nunquam* de alia parte nisi de Gandras, acceperunt ipsum Momnium Sanxiz á iure domini episcopi Ariani et habet illum post suam partem. (1090, *División sobre San Salvador*; CORDE).
- e. Totus alcalde o iudex que iurado fuere, et los cotos de concilio crebantare, [...] et *non teneant nunquam* portelo de concilio. (1179-1184, *Fuero de Uclés*; CORDE).
- f. Cargaron a su guisa quanto *nunca quisieron*, / más averes trobaron que a Dios nunca pidieron (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).
- g. Señor, nos prestos somos por complir tu mandado, / do tú *nunca quisieres* iremos nos de grado (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).

Junto a estos ejemplos se encuentran ya aquellos donde *nunca* concurre con *no(n)* en posición preverbal. Esa concurrencia posiblemente tuvo que iniciarse en el mismo momento en que el adverbio temporal se muestra ambivalente significativamente, pues con ella se pretende resolver la ambigüedad semántica generada. Es verdad que esa distribución no abunda (cf. Llorens 1929: 60, Camus 1988b: 334, 2006: 1189, Rueda 1997: 98-99), aún así no conviene descartarla inmediatamente por una razón importante: con ese comportamiento *nunca* muestra idéntica conducta que el resto de cuantificadores:

- (10) a. *Numquas* atal *non* vi! (c1180, *Auto de los Reyes Magos*; apud Rueda 1997: 98).
- b. *nunca* de nigun santo *no* [cure]st so disanto (1201, *Disputa del alma y el cuerpo*; CORDE).
- c. e *nunca* maes *non* ayan poder de tornarse dest fecho. (1206, *Documentos del Reino de Castilla*; CORDE).
- d. *nunca* omne en sieglo *non* fizo tan mal seso (1228-1246, Berceo, *Del sacrificio de la misa*; CORDE).
- e. Quando uos fjz conpajneros, djestes me tal omenaje / por que *nunca* en uestra vjda *non* fuesdes partjdos maes. (1230, Roncesvalles [*Documentos lingüísticos navarros*]; CORDE).
- f. *nunca* omne *non* vio niño tan arrabado (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).
- g. metieron fermes a don Pero Arceiz, [...] que *nunca* mas *non* demanden en ninguna manera (1243, Avenencia [*Documentos de la Colección Dip ...*]; CORDE).
- h. & deue dar fiança de riedra. que *nunca non* demanden daquel pleito. (1247, *Fueros de Aragón*; CORDE).
- i. Desde los españones a Cristo conosçieron, / desde en la su Ley vautyismo resçibieron, / *nunca* en otra ley tornarse *non* quisieron (1250, *Poema de Fernán González*; CORDE).
- j. o ouiendo razón d'eill o de los suios sobre la cosa demandada *nunca non* demande demanda. (1250, *Vidal Mayor*; CORDE).

- k. ca *nunca* el conçejo de Vbeda *non* a a dar njnguna cosa al rrey por pecho (1251-1285, *Fuero de Úbeda*; CORDE).
- l. que *nunqua iamas nol* demande por carta aqueylla demanda que faç. (1250-1300, *Fuero General de Navarra*; CORDE).
- m. que *nunqua* nos, nin otri por nos, *non* uayamos contra esta uendida (1266, Alfonso, Gonzalo y Sancha, hijos de Pedro Pérez de Valdivielso, ratifican su conformidad...; CORDE).

Casi al mismo tiempo, los textos nos ofrecen ya secuencias donde *nunca* representa por sí mismo la negación (11a-d) y así es capaz de crear entornos negativos (11e-g):

- (11) a. ¡Cavalgad, Cid, el buen Campeador, / ca *nuncua* en tan buen punto *cavalgó* varón! (1140, *Poema de Mio Cid*; CORDE).
- b. peche la demanda doblada [...] & *nunca* mas *uala* su testimonjo. (1196, *Fuero de Soria*; CORDE).
- c. naryz equal e dereyta, / *nunca* *uiestes* tan bien feyta (1205-1250, *Razón de amor*; CORDE).
- d. Ca segund que dizen los sabios, *nunca* los moros *enuayrien* los cristianos (1218-1250, *Fuero de Zorita de los Canes*; CORDE).
- e. Mas *nunqua viestes nenguna* gente / que a Dios serviés tan gente. (1215, *Vida de Santa María Egipciaca*; CORDE).
- f. e *nunqua peche* por ello *nada* aMadriz. (1237, *Documentos del Reino de Castilla*; CORDE).
- g. Ítem dixo del pleyto de maestre Miguel e del pleyto de Aguilar e del pleyto del alfoz que el cabildo *numqua diera* despesas *negunas*. (1267, *Documentos de la catedral de León*; CORDE).

La escasez de los ejemplos donde *no(n)* coexiste con ese adverbio temporal en posición preverbal y la abundancia de aquellos otros donde el marcador negativo está ausente fueron observadas ya por Camus (1988b: 332-345, 1993), quien atribuyó ese especial comportamiento de *nunca* a la posición periférica que ocupan los circunstanciales en la oración, aunque termina descartando ese factor porque hay otros circunstanciales que también se anteponen y, en cambio, aparecen reforzados con *no*. Para este autor la causa determinante es la etimológica y así lo subraya en un trabajo posterior (Camus 2006: 1190 y 1223-1224).

Desde nuestro punto de vista, hay que preguntarse si *ninguno*, que es también etimológicamente negativo, muestra el mismo comportamiento que *nunca*. Camus (1988b: 336) ya había contestado negativamente a esa pregunta y afirmaba que esa palabra negativa requiere en posición preverbal la presencia de *no(n)*. Esa distribución (12a-c) supondría la continuación del esquema latino-vulgar y tiene su contrapartida en los textos medievales latinos que se atienen al modelo clásico, donde sólo hay una negación fonéticamente representada (12d):

- (12) a. e *neguna* cosa *non* retengo ende pora mi (1129, *Documentos del Monasterio de Santa María de Trianos*; CORDE).
 b. & pusieron lo per concejo que *nenguno* que lo demandasse que *nol* uala (1141-1235, *Fuero de Madrid*; CORDE).
 c. Et *nenguno* vezino dentro villa *non* debe pindrar (1155, *Fuero de Avilés*; CORDE).
 d. de quibus apud vos *nec unus remansit* in debito. (1185, *Documentos judíos*; CORDE).

Sin embargo, la misma situación que vimos más arriba que tenía lugar con *nunca*, se repite ahora con *ninguno*, pues desde muy pronto mostró un comportamiento plenamente negativo, tan negativo que en posición preverbal no necesita de *no(n)* (cf. Llorens 1929: 85-86, Rueda 1997: 216-217):

- (13) a. Todos sodes pagados e *ninguno* por pagar (1140, *Poema de mio Cid*; CORDE).
 b. por mession *ninguna* una oueylla por otra a li dar (1150, *Documentos Lingüísticos Navarros*; CORDE).
 c. Que *ninguno* por pendra depues de sant Martin *responda*. (1218-1250, *Fuero de Zorita de los Canes*; CORDE).
 d. quando esto vidieron, / por meterse en armas *ningún* vagar nos *dieron*. (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).
 e. La muiller en *ningún* caso *deue auer* offitio de procurador o de uozería. (1250, *Vidal Mayor*; CORDE).
 f. llamava castellanos mas *ningún fue* llegado (1250, *Poema de Fernán González*; CORDE).
 g. e digo uos que *ningunos* daquellos que fueron llamados *gostaran* la mi cena. (1260, *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense...*; CORDE).
 h. que pocos de los o *ningunos fallaron*. (1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna...*; CORDE).
 i. *ningunos* adulterios *cometemos* nin algunt pecado fazemos por que devamos ir a penitencia (p 1350, *Traducción de la "Historia de Jerusalem abreviada"...*; CORDE).

Los ejemplos ilustrados en (11) y (13) muestran que una serie de cuantificadores que se caracterizan desde el punto de vista de su forma por contener un elemento *n-* inicial comienza a igualar su comportamiento, precisamente los únicos etimológicamente negativos que conserva nuestra lengua: *nunca* y *ninguno* (cf. §4.2.2), y los primeros que comienzan a mostrar una actuación plenamente negativa. Como veremos seguidamente, a esos cuantificadores les seguirá la conjunción copulativa *ni(n)*, también etimológicamente negativa. *Nada* y *nadie* tan sólo revelarán completamente ese valor a partir de mediados del XV, pues el suyo era etimológicamente positivo.

La hipótesis sugerida por Camus también tiene el inconveniente de no explicar satisfactoriamente las ocurrencias que documentamos donde *ni(n)*¹⁰ se antepone al verbo y no

10 Por su peculiar comportamiento este nexos coordinante merece un estudio aparte, a él nos dedicamos en estos momentos.

necesita concurrir con *no(n)* e incluso puede provocar la presencia de otras palabras negativas (14b). Los ejemplos no abundan, pero deben ser conectados con otros que comienzan a manifestarse ya con mayor dominio:

- (14) a. *Nin*¹¹ da consejo padre a fijo nin fijo a padre, / nin amigo a amigo no-s' pueden consolar. (1140, *Poema de mio Cid*; CORDE).
 b. *ni fecist* oracion nunca de corazo[n] (1201, *Disputa del alma y el cuerpo*; CORDE).
 c. En buena forma fue tajada, / *nin* era gorda nin muy delgada (1215, *Vida de Santa María Egipcíaca*; CORDE).
 d. *Nin seas* embriago *nin seas* venternerero [...] / *nin* ames *nin* escuches al omne lisongero (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).
 e. todo iudizio que en corral de alcaldes al iudio et al xristiano dado fuero, sea firme et estable, *ni sea fecha* apellaçion contra el. (1218-1250, *Fuero de Zorita de los Canes*; CORDE).

Efectivamente, las construcciones ilustradas en (11) y (13)-(14) se complementan con otras que documentamos desde el siglo XII donde *nada* y *nadie* se sitúan en posición antepuesta al verbo y no exigen concurrir con *no(n)*:

- (15) a. et si el un parent fuerit mortuo, et non cognouerit el filio *nada* de part *firmet*. (1179-1184, *Fuero de Uclés*; CORDE).
 b. Algunos de los monges que esto li oyén, / esta adevinança por *nada* la *tenién* (1236, Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*; CORDE).
 c. a nuestra buena fama que ya es levantada / a *nada* e a vilta *seriá* luego *tornada*. (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).
 d. si tú non nos acorres, a *nada* nos *tenemos* (1246-1252, Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*; CORDE).
 e. que aquel quien lexo en paz la lexo la rayz e que *nadi* gela *demandó* (1300, *Fuero de Plasencia*; CORDE).
 f. Que llegó á una grada donde *nadie* *habia* *llegado* (1300, *Poema en alabanza de Mahoma*; CORDE).
 g. Y de su tristeza de él *nadie* *seyera* *librado*. (1300, *Poema en alabanza de Mahoma*; CORDE).
 h. No te puede guardar la torre, que *nadi* te *aprovecha*. (1400-1498, *El baladro del sabio Merlin con sus profecías*; CORDE).
 i. ca en tiempo que esta la luna llena / o nueva / *nadi* se *deue* *sangrar*. (1400-1500, *Traducción del Compendio de la humana salud...*; CORDE).

A pesar de esos ejemplos, tales secuencias son minoritarias hasta mediados del siglo XV (cf. Camus 1988b: 116, 2006: 1196), aunque hay que tener en cuenta que *nadie* es de

11 Nótese cómo en este ejemplo alternan los dos usos de *nin*.

poco uso en nuestra lengua hasta esa fecha. En su lugar se emplean otros sintagmas cuantificados que contienen palabras negativas que sí que pueden figurar en posición preverbal con ausencia de *no(n)*: *ninguno*, *ninguna persona*, *persona ninguna*, y junto a ellos otros sintagmas que contienen cuantificadores positivos: *otra persona alguna* y *persona alguna*, por ejemplo. Por su parte, *nada* alternaba con *ninguna cosa*, *cosa ninguna*, *algo*, *cosa*, *alguna cosa*, *cosa alguna*, etc. con los que se repartía la expresión de la inexistencia (cf., *inter al.*, Malkiel 1945: 208-220, Eberenz 2000: 413-442, 2004: 617). No obstante, aunque escasos, esos ejemplos siguen siendo relevantes pues atañen a otros fenómenos que revisaremos luego y que se relacionan directamente con este comportamiento (cf. §4.3).

Podemos decir entonces que hasta esa fecha conviven en español dos tipos distintos de negación: Una negación simple, con ejemplos que cada vez se muestran con mayor dominio: (11) y (13)-(15). La impropriadamente llamada negación doble que ocurre cuando el *no(n)* romance comparece con los cuantificadores *nada*, *nadie*, *ninguno* y *nunca* (6)-(7), (10) y (12). Por su alto índice de frecuencia, estas últimas construcciones tendrían que ser las que los hablantes consideraran “normales” o “gramaticales”.

En el siglo XV ocurre un cambio sobresaliente, anunciado bastante tiempo antes. Ese cambio consiste en una variación en la configuración de las construcciones donde intervienen las palabras negativas, pues a partir de esa fecha las secuencias donde los cuantificadores figuran en posición preverbal con ausencia de *no(n)* comienzan a ser dominantes. Tales construcciones pueden considerarse el precedente de las actuales (cf. Camus 1986, 1987-1988, 1988b, 2006):

- (16) a. que *nada* delo que veo / me *contenta* (1430-1480, *Cancionero de Salvá*; CORDE).
 b. dixo que *nadie podía* sin turbaçion pensarla ni estar delante del Señor. (1474-1550, Villalpando, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes...*; CORDE).
 c. El Infante *ninguna cosa* le *respondió*. (1450, D. de Cañizares, *Novela*; CORDE).
 d. y *nunqa* te *respondió* / por que medio no halló (1486-1499, A. del Campo, *Auto de la pasión*; CORDE).

Esos ejemplos revelan dos datos llamativos y especialmente interesantes: los cuantificadores han adquirido propiedades semánticas y sintácticas negativas, de suerte tal que en ausencia del marcador negativo son capaces de representar semántica y sintácticamente a la negación. Situados en posición preverbal, en idéntica posición a la ocupada por *non*, ya no requieren la presencia del marcador puesto que han pasado a ser semánticamente negativos y han adquirido las propiedades sintácticas que a él le correspondían. Ya Llorens (1929: 34) había advertido que hasta los últimos años del siglo XV *no(n)* es la única negación que tiene por sí sola fuerza negativa. Tan trascendental cambio implica que el marcador negativo ha pasado de ocupar una posición central en la representación de la negación a ocupar una posición completamente subsidiaria, tan subsidiaria que la palabra negativa que ha adquirido

tal significado ocupa en los ejemplos de (16) el lugar prominente ocupado antes por *no(n)* en posición preverbal.

Sin duda otro fenómeno contribuyó decisivamente para que en esas fechas se consolidara la desaparición de *no(n)* y fue la reorganización de los cuantificadores existenciales a fines del XV. Efectivamente, el desuso que ya se empieza a observar por entonces en el empleo de los cuantificadores positivos *persona, alguna persona, ome, cosa, alguna cosa, algo*, etc. para expresar valores negativos es una consecuencia directa del éxito alcanzado por las palabras negativas en posición preverbal (cf. Ricós Vidal 2003).

4.2. De otro lado, a partir del momento en que *nunca, ninguno, nada y ninguno* se muestran como palabras propiamente negativas se producen vacilaciones en las construcciones que pueden formar.

Al lado de secuencias como las ilustradas en (16) conviven en español desde el siglo XV aquellas otras donde el marcador negativo y los cuantificadores concurren, cuando estos se sitúan en posición posverbal. El esquema que muestran los ejemplos de (17) es aparentemente igual al que tenía lugar antes de que los cuantificadores adquirieran pleno significado negativo. Sin embargo, no creemos que sean idénticos, y ello por dos poderosas razones: De un lado, los cuantificadores han adquirido ya valor plenamente negativo, lo que tan sólo ocurría esporádicamente antes del XV, y, de otro, el marcador negativo ya no es el elemento central para la expresión de la negación, de suerte que su presencia es absolutamente accesoria. En posición posverbal, la palabra negativa pasa a ocupar también un lugar prominente y muestra su centralidad significativa incorporando en el predicado un elemento correferencial: *no(n)*. Ese proceso de correferencia es el resultado de un reanálisis que no habría dejado huellas inmediatas en la apariencia más superficial, pero que afectaría directamente a otras construcciones (cf. §4.3), y habría sido provocado por la ambigüedad, que origina que una misma secuencia pueda ser interpretada de dos maneras distintas (cf. Langacker 1977: 116, Timberlake 1977, Harris-Campbell 1995: 72):

- (17) a. que *non* va *nadie* camino / sy non le muestras el tino (c1460-c1480, Guevara, *Pregunta a Gómez Manrique*; CORDE).
 b. & sus gentes fueron vencidos en manera que *non* quedo *nada* dellos. (c1440-1460, A. de Zorita, *Árbol de batallas*; CORDE).
 c. que *non* fueran *nunca* fueran usados nin guardados (1483, *Libro del Concejo y documentos del Archivo Municipal de Castro Urdiales*; CORDE).
 d. E asimesmo vos mandamos, que *non* dedes *ninguna* petición para que sea acreçentada (1477, *Tumbo de los Reyes Católicos ...*; CORDE).

Esta hipótesis sugiere que es la palabra negativa posverbal la que exige que *no(n)* se realice en situación preverbal. Según este planteamiento, las palabras negativas muestran su dominio, tanto en posición preverbal como en situación posverbal. A partir de este momento esas palabras ya no pueden ser tenidas por términos de polaridad que concuerden con el

marcador negativo y, este, a su vez, no puede ser considerado su inductor. De esta manera proponemos un comportamiento unitario para las palabras negativas del español¹².

Nuestra propuesta es que el cambio que se ha operado consiste sencillamente en el reanálisis de una construcción de negación simple, constituida por *No(n) + V + cuantificadores*, a otra también simple donde *no(n)* es un elemento duplicado que manifiesta una correspondencia tanto desde el punto de vista léxico-semántico como morfosintáctico con las palabras negativas (*No(n) + V + PNS*), y donde el marcador negativo sería el representante fonético y morfosintáctico de la modalidad oracional, que será repetido luego en la palabra negativa. Ese elemento es el encargado de anticipar en el verbo la concurrencia con esas palabras. En consecuencia, la relación que mantiene *no(n)* con las palabras negativas no es de concordancia sino de dependencia. Habrá de tenerse en cuenta que *no(n)* puede llegar a ser elidido incluso cuando esas palabras negativas figuran en posición posverbal, lo que demuestra que es prescindible, por innecesario (cf. §4.3).

4.2.1. Ese cambio supone un proceso de morfoloización o gramaticalización (Hopper-Traugott 1993: 142), y a partir de él puede explicarse que *no(n)* adquiera un significado más gramatical y se produzcan cambios morfosintácticos y fonológicos, cambios que afectan a su modificación en cuanto a su capacidad combinatoria, sintáctica y semántica, que afectan también a la pérdida de su autonomía como palabra independiente y que conllevan la disminución de su sustancia fónica. Ese proceso se sustenta en varios datos que avanzamos ya: la reducción de su cuerpo fonemático, la generalización de los contextos en que se presenta –pues a partir de ese momento encabezará las construcciones en que ocurre casi de forma generalizada y dejará paso a los átonos que son morfemas ligados, dependientes–, y afectará también a su capacidad combinatoria con otras palabras.

En virtud de ese proceso, *no(n)* ha de ser considerado un afijo¹³ que permite explicitar en el verbo el contenido léxico-semántico negativo, se trata de una especificación que no se encuentra contenida en el lexema verbal, sino desarrollada en un rasgo morfológico vinculado a él, [ne+] (cf. Godard 2004). En realidad, desde hace tiempo se viene sustentando que cierta información semántica aparece integrada en los verbos, no sólo la que se refiere al tiempo y al modo, sino también la referida a la polaridad positiva o negativa (Stockwell 1980: 71-75; Dik 1989, cf. nota 3). Algunos años antes Badía (1962: II, 32) opinaba que sólo por una convención podemos admitir que *no* sea un adverbio, pues más que modificador del verbo es un signo de sentido y, en propiedad, no puede ser considerado una parte de la oración como las demás. Por otra parte, esta propuesta no dista mucho de aquellas que consideran la negación

12 Esa visión uniformadora se completará en el apartado dedicado a los inductores negativos y modales (cf. §4.6).

13 Se trataría de lo que Hopper-Traugott (1993: 143) llaman “sentential clitic”. Por su parte, Godard (2004) distingue dos comportamientos distintos del *ne* francés: “phrasal affix” con el infinitivo y “lexical affix” con el verbo finito.

como un morfema de concordancia entre pronombres indefinidos y el marcador negativo. Aunque esta hipótesis, relacionada con la idea de que las palabras negativas son términos de polaridad en posición posverbal y sustentada en la propuesta de Klima (1964), considera que son esas palabras las que están obligadas a aparecer en presencia de *no* (cf., por ejemplo, López García 1983: 153-185, Morant-Pérez 1987, Suñer 1995). Contra esta visión tan sólo podría objetarse que *no* puede aparecer de manera autónoma, pero no debe olvidarse que incluso en esa situación ese marcador tan sólo adquiere sentido porque remite a un sintagma pleno, que es el que le otorga la referencia: un SV o un enunciado completo (cf. Bosque 1984, Alarcos 1994: 132, Brucart 1999: §42.2.3, Sánchez López 1999b: 2264-2626).

Como decíamos arriba, la tendencia a reducir el número de elementos que expresan la misma función gramatical explica que el *no(n)* preverbal no sea ya más un marcador negativo obligatorio. La pérdida de los marcadores va antecedida por un estadio en que su uso es opcional: puede ser usado sin diferencia sustancial de significado, como ocurre en las distintas estrategias de negación. Por medio del reanálisis, el operador negativo originariamente obligatorio se torna en un operador regular y posteriormente ese operador puede llegar a ser omitido.

Bajo este punto de vista ese elemento negativo es semánticamente redundante cuando las palabras negativas figuran en posición preverbal y han adquirido pleno significado negativo. Una vez adquirido ese valor, también es significativamente redundante cuando las palabras negativas se encuentran en posición posverbal (cf. De Swart-Sag 2002), en consecuencia no es de extrañar que se pueda prescindir de su presencia (cf. §4.3).

En vista de las razones aducidas, creemos que el proceso mediante el cual el operador negativo se convertiría en un mero elemento correferente no puede ser separado de aquel otro en que la alternancia medieval entre *no* y *non* parece resolverse a favor del segundo de esos elementos a finales del siglo XV (Llorens 1929: 29, Rueda 1997: 33-34). No obstante, no se trata de un desarrollo lineal que lleve inmediatamente a tal resolución, pues ya en el XIII comienza a producirse un gran equilibrio entre ambas variantes. En el siglo XIV y hasta mediados del XV se produce sorprendentemente una regresión de *no* y finalmente ya en las postrimerías de ese último siglo parece que es esta última variante la que triunfa definitivamente (Moreno-Horcajada 1997: 350-360).

Lo que parece mostrar esa evolución es una tendencia a economizar el esfuerzo: la alta frecuencia de una forma puede ser la causa de su tamaño reducido, de manera que la complejidad de una expresión lingüística varía inversamente a su frecuencia (Zipf, *apud* Haiman 1985: 150; Bybee 1994: 297). Pero al mismo tiempo, el análisis del cambio operado en *non* revela la interacción de motivaciones semánticas y fónicas, de modo que el debilitamiento del significado negativo de *non* pudo llevar a su debilitamiento fónico y consecuentemente a la reducción de su cuerpo fonemático.

Desde el punto de vista estructural el cambio efectuado muestra una evolución que va de una construcción morfosintácticamente más densa, más pesada y fonológicamente más

larga –la llamada negación doble en posición preverbal– a otras dos más ligeras que se manifiestan con la ausencia de *non* en esa posición y con la reducción casi definitiva de su cuerpo fónico, cuya evolución parece fijarse al mismo tiempo que los cuantificadores han adquirido pleno valor negativo. Ambas reducciones garantizan la economía pero pueden llegar a oscurecer el significado, de ahí que el marcador negativo pueda mantenerse repetido en posición preverbal durante siglos con objeto de garantizar la comprensión (cf. §4.4).

Decíamos que entre el siglo XIV y hasta mediados del XV parece producirse una regresión de la pérdida de la *-n* final. Tal vez esa regresión ha de ser puesta en relación con la regularización que comienza a observarse por entonces en la colocación preverbal de las palabras negativas, ya sin representación léxica del marcador. Ante el avance de esas construcciones acaso se produjo una tendencia conservadora que perseguía garantizar la mayor perceptibilidad de la negación –representada por los cuantificadores y el marcador– en la posición más relevante de la oración: la preverbal. Así se involucrarían nuevamente dos corrientes opuestas: una economizadora y novedosa, representada por PN + V y *no* + V + PN, y otra conservadora y enfática: *non* + V + PN y PN + *non* + V. Esta última corriente sería probablemente uno de los factores que posibilitó un aumento tan notable de *non* en esas fechas.

Con la lucidez que siempre lo caracterizó, Corominas ya señalaba que para juzgar el cambio *non* > *no* sería importante saber si esa palabra se empleó siempre como tónica o si es átona –como ocurre en catalán, en gallego y en el español de América– y, por tanto, proclítica (Corominas-Pascual 1980-1991: s.v. *no*). El carácter átono y la proclisis serían dos factores más que apoyarían su consideración como afijo.

No es esta la única consecuencia que tienen los cambios hasta ahora descritos, sino que hay que contemplar además la distribución que mantenían el marcador negativo y el verbo cuando concurrían con los átonos pronominales. En tal distribución, su situación era de estricta adyacencia, y hasta tal punto era esto así que los átonos, que gozaban de cierta libertad en su colocación durante la Edad Media, podían situarse en otro lugar de la cadena discursiva para permitir que esa adjunción se verificara. De hecho, los casos más frecuentes de interpolación¹⁴ entre esos pronombres y el verbo se producen con el marcador negativo (cf., *inter al.*, Rueda 1997: 51-52, Eberenz 2000: 169, 2004: 617, Nieuwenhuijsen 2006: 1349-1350, 1362-1363, *passim*).

Al lado de construcciones como esas se registran desde los orígenes de nuestra lengua aquellas otras donde *no(n)* figura en la cabecera de la oración¹⁵, permitiendo que el átono se interponga entre él mismo y el verbo. Esa posición donde el negador se sitúa a la cabeza de la oración es la más frecuente en las lenguas con un orden VO y refleja una propensión a que

14 Habrá de tenerse en cuenta que esta denominación obedece estrictamente a una comparación con la sintaxis moderna donde la posición canónica del clítico con el verbo finito –no imperativo– es de anteposición.

15 La situación más frecuente durante la Edad Media es *no* + verbo (Rueda 1997: 37-40).

ese elemento se sitúe antepuesto al verbo para que la intención negativa se advierta desde ese mismo momento (Jespersen 1917: 5)¹⁶ (cf. *infra*). Cuando los átonos fijan su posición y *no(n)* se desplaza definitivamente al frente de la construcción no sólo se consolida una tendencia posicional, sino que ese cambio sugiere que el elemento negativo ha ocupado un lugar ya irremediamente ligado al verbo porque se trata de un afijo, del afijo negativo al que antes nos referíamos. Al respecto, señala Lamina (2000: 5) que en la lengua española sigue vive la antigua tendencia indoeuropea a encabezar la oración con un elemento negativo, tanto en el caso de *no + v*, como en el caso de construcciones que incluyen cuantificadores [*no + cuantificadores*].

Con todo, no puede perderse de vista que cuando las palabras negativas se sitúan en posición posverbal el marcador negativo es un elemento redundante, en cuanto que la información negativa que aporta está garantizada por el significado de tales palabras, pero en ese caso se asegura que la información más relevante quede situada en posición preverbal, pues parece que los elementos menos predecibles, con mayor carga informativa por tanto, se sitúan preferentemente a la izquierda de la construcción, la posición preverbal, y esto ocurre porque así se garantiza que el oyente les procurará una mayor atención (Givón 1988). Para el fenómeno que nos ocupa tal principio puede completarse con otro que se sustenta en que los constituyentes menos complejos, como sería el caso de los átonos y del marcador negativo, se anteponen en la secuencia a los constituyentes más complejos, caso del verbo (Dik 1989: 345 y 351).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que *no* se comporta también como un constituyente morfológico cuando se antepone a una pieza léxica para expresar un valor privativo o negativo. Ese mecanismo, que se usaba desde antiguo, consistía en la adjunción del elemento negativo a participios en función de modificadores nominales, adjetivos, sustantivos, adverbios... (cf. Wagenaar 1930: 16, Rueda 1997: 52-60). Con esos valores alternaba con *des-*, pues *in-* no se conocía todavía en el siglo XIII (Clavería 2004: 489):

- (18) a. Que andarié él contra ellos e adozir los ie a tierra de los sos enemigos que los queriénd mal, tanto que envergonçasse d'ello la *non circumcidada* voluntad d'ellos (1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*; CORDE).
- b. ¿E quien non sabe que comer & beber & otras nesçesidades desta manera, las quales fueron en Jhesu Cristo onbre, sean obras de humanitat & non pertenescan a la *non mudable* divinidad? (1350, *Traducción de la "Historia de Jerusalem abreviada"*...; CORDE).
- c. El príncipe deve ser sofrido e non sañado [...], que la *non paçiencia* es enemiga de señoría. (1370, *Tratado de la Comunidad*; CORDE).

16 La idea esbozada por Jespersen fue retomada más tarde por Horn (1989), que propuso la denominación Neg-First, Dahl (1979) y Dryer (1992) comprobaron empíricamente tal tendencia, aunque con algunas matizaciones.

Ese procedimiento de afijación sigue vive hoy con nombres derivados de verbos y de adjetivos, con adjetivos y otros modificadores nominales, y con adverbios (cf., *inter al.*, RAE 1973: 357, Alarcos 1994: 131, Sánchez López 1999b: 2565-2567, Varela-Martín 1999: 5021, Moreno-Molina 2002: 17-32, 41-56 y 84-86). Con semejante mecanismo *no* muestra que puede afijarse prácticamente a cualquier ítem léxico o gramatical, pues también son posibles las combinaciones *no embargante*, *no obstante*, etc. Esa capacidad tiene que estar inevitablemente relacionada con el reanálisis que ha soportado *no* y que lo ha llevado a convertirse en un afijo que manifiesta importantes restricciones en cuanto a su colocación, pues se encuentra obligado a preceder al elemento o a las combinaciones sintagmáticas cuyo significado fija, igual que le ocurre con el verbo, pues esa combinación *-no(n)* + verbo- determina en nuestra lengua la negación oracional (cf. López García 1976). De otro lado, ese procedimiento de afijación está vinculado a otros que ocurren cuando *no(n)* se antepone a los cuantificadores, entre ellos a *nadie*, *nada*, *ninguno* y *nunca* (cf. §4.4.1).

4.2.2. La convivencia de dos tendencias opuestas que persisten desde antiguo: una que prescinde del *no(n)* preverbal y otra que lo conserva con esas mismas palabras, tuvo que ir consolidando una disposición a considerar que el marcador negativo era opcional en esa posición y que no tenía ya carácter obligatorio. Al mismo tiempo la posibilidad de prescindir de *no(n)* muestra que esos cuantificadores van adquiriendo progresivamente pleno valor negativo. La adquisición de ese valor tuvo que iniciarse precisamente cuando se comienzan a manifestar las primeras construcciones que mostraban la ausencia del marcador negativo en posición preverbal.

También desde hace algún tiempo se viene sosteniendo la idea de que palabras como *nunca*, *nada*, *nadie*, *ninguno*, etc. son en todos los sentidos formas plenamente negativas (cf. Corblin 1994, 1995, 1996) o que son elementos especificados con un rasgo negativo (cf. Vallduví 1994). Semejante consideración, que es la que apoyamos aquí, tan sólo puede concebirse si se considera que el marcador negativo *no* es un rasgo morfológico y que ese rasgo morfológico [ne+] está expresado también en las palabras negativas. De esa concepción dimana otra idea muy iluminadora: las palabras negativas no son otra cosa que cuantificadores negativos (cf. Hernández Paricio 1985: espec. 153, 167 y 217), tanto en posición preverbal como posverbal.

Más arriba decíamos que en español hubo de darse una tendencia uniformadora desde el punto de vista sintáctico en virtud de la cual se iguala toda una serie de cuantificadores. Esa tendencia afectaría en un primer momento a los elementos que se distinguen por dos rasgos: por contener *n-* en posición inicial y por ser etimológicamente negativos: *nunca* y *ninguno* (cf. §4.1), pero creemos que esa tendencia sintáctica se pudo expandir más allá de ese ámbito. En efecto, es posible que el cambio de significado de positivo a negativo de los cuantificadores también revele una predisposición analógica a considerar una clase paradigmática nueva operante en nuestra lengua, precisamente la constituida por aquellas palabras

que contienen *n-* y cuya misión significativa es la de representar la negación: *no(n)*, *ni(n)*, *nunca*, *nada*, *nadie* y *ninguno*.

Los elementos que componen esa clase en español moderno no se agotan ahí, pues también tienen cabida *jamás*, *sin*, *tampoco*, etc., pero en español medieval esos elementos eran opacos y ambiguos formal y semánticamente porque ni en su significado ni en su estructura formal manifestaban transparentemente la negación¹⁷. Además, desde el punto de vista etimológico, *jamás* y *tampoco* proceden de palabras o unidades sintagmáticas de valor positivo y, desde la perspectiva formal, ninguna de ellas contiene ese elemento inicial que permite identificar a *ninguno*, *nunca*, *nada*, *nadie*, *ni(n)* y al propio *no(n)*.

Es posible entonces que esa *n-* inicial se identificara con un constituyente de la serie de palabras recientemente mencionada, con [ne+]. Ese constituyente no era transparente cuando esas palabras tenían significado positivo y concurrían con *no(n)* en cualquier posición, pero comienza a hacerse fácilmente perceptible para los hablantes cuando el marcador negativo se diluye ante la prominencia sintáctica y semántica de las palabras negativas en posición preverbal.

Si ese constituyente morfológico se manifiesta en esas palabras en posición preverbal, es lógico pensar que cuando ocurren en posición posverbal *no(n)* sea su representante, de manera que su función es anunciar la palabra negativa que sigue. Y también es lógico pensar que ahora claramente las palabras negativas pueden manifestarse en posición preverbal con ausencia de *no(n)*, ya que ellas mismas son portadoras del rasgo [ne+], en cuanto que pueden representar de manera perfectamente plena a la negación.

4.3. Del cambio descrito en el apartado 4.1 son una consecuencia directa las construcciones donde el adverbio negativo no figura cuando la palabra negativa se encuentra en posición posverbal. Esas secuencias se documentan desde el siglo XII (19a), aunque empiezan a ser más frecuentes a partir del XIII (19b-ñ), precisamente cuando comienza a entreverse la adquisición por parte de esas palabras de un significado propiamente negativo y, en consecuencia, son capaces de legitimar la ausencia de ese marcador tanto en posición preverbal como posverbal¹⁸:

17 *Jamás* tuvo valor positivo durante mucho tiempo, como es bien sabido pudo significar ‘siempre’, e igual valor tenía en *(toda) la / mi vida*, por eso no es extraño que pudieran concurrir (*Aquella noche, maguera, / en que ellos asy estodieron, / que les fue la postremera / que anbos en vno touieron / jamás en toda su vida, / besauan e abraçauan / muy fuerte por espedida*; 1270, *Historia troyana en prosa y verso*; CORDE; *Otorgo e establezco aquí adelante pora siempre iamás que [...] ninguno non sea osado de tomar [...] nin de robar nenguna cosa dellas*. 1300, *Carta de privilegio*; CORDE). Nuestro actual *tampoco* es el resultado de una gramaticalización de *tan poco*, secuencia que en correlación con *que*, *como*, etc. podía constituir construcciones comparativas, consecutivas y aditivas, entre otras (cf. Espinosa Elorza 1989). Y *sin*, como ya observó Llorens (1929: 131), podía construirse con *todo* o con *alguna* con valor negativo (*la qual yo a vós vendo sin algún aniversario e alguna mala voz e carga de debdos*; 1350, *Carta de venta*; CORDE; *en la cruz lo sobieron / sin toda pïedat*; 1330-1343, J. Ruiz, *Libro de Buen Amor*; CORDE).

18 El proceso evolutivo que lleva a prescindir del marcador negativo cuando las PNS figuran pospuestas al verbo también se documenta en otras lenguas romances: francés, italiano, catalán (cf., *inter al.*, Ashby 1981, 2001,

- (19) a. Ueer lo e otra uegada, si es uertad o si es *nada*. (1180, *Auto de los Reyes Magos*; CORDE).
- b. Por la grant culpa que Adam fizo [...] / aquesta sangre nos a Él dada, / loco es qui la *tiene en nada*. (1215, *Vida de Santa María Egipciaca*; CORDE).
- c. E dixo assi que el abbat don Andes sacara tres uezes a fijos del cuende don Nuno de la tierra, & cuemo *abria nengun omne conusco derecho* (1223, *Documentos lingüísticos*, *apud* Llorens 1929: 85).
- d. mas, si me lo defiende poblado nin yermo, / *tenerme ya por nada*, más que vn seco ensierto. (1240, *Libro de Apolonio*; CORDE).
- e. Quando todo fue fecho, la cosa aguisada, / non fallavan el rey, *podién d'él saber nada* (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).
- f. e aquella mejoría *tenga por nada* (1250, *Bocados de oro*; CORDE).
- g. que deve saber que su poder *es nada* con el poder de Dios (1300-1305, *Libro del cavallero Cifar*; CORDE).
- h. ca todo esto *preciava él nada* (1325-1335, don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*; CORDE).
- i. Si flota os combatió / en verdad, Señor Infante, / mi vulto no vos prendió / quando fuiste mareante, / por que *hiçiésedes nada* / a una semblante figura / que estava en mi sepultura (1453, Á. de Luna, *Poesías*; CORDE).
- j. E Palomades dixo: “Yo soy de la Tabla Redonda”; e parose ante Galuan, y el dixo: “Palomades, todo esso *es nada* (1470, *La demanda del Sancto Grial*; CORDE).
- k. que, si luziese y respandesçiese con el adornamiento y apostamiento de las virtudes todas y le faltase caridad, era visto *tener nada*. (1474-1500, A. de Villalpando, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*; CORDE).
- l. Pidióle cierta cantidad de oro y de plata y, sabiendo que por dineros ni bienes temporales con Paulina *aprovechaba nada*, guió el negocio por vía devota (1527-1550, B. de las Casas, *Apologética historia sumaria*; CORDE).
- m. y que era primero atender a la seguridad de aquello en que tanto se aventurava, que a essotro, que en comparación suya *importava nada*. (1701, Villagutierre Sotomayor, *Historia de la conquista de la provincia del Itzá*; CORDE).
- n. pero que ni en esto, ni en otras cosas que he prevenido o pueda prevenir, *resuelva nada* hasta no tener órdenes positivas de V. S. I. (1770, Torrejón, *Carta a Rodríguez Campomanes*; CORDE).
- ñ. pero cuidando en todo caso, reservándose mucho de *descubrirse á nadie*, de que nadie le conociese (1791-1809, Meléndez Valdés, *Discursos forenses*; CORDE).

Aunque persisten hoy (20), esas construcciones no han llegado todavía a gramaticalizarse. Sin embargo, sería esperable que si el proceso de debilitamiento del *no* preverbal continuara se produjeran como contrapartida otras dos tendencias: una que frecuentara el uso

Molinelli 1988: 65 y 71-78, Morant 1993: 128, Posner 1996: 303, Zanuttini 1997: cap. 3, Espinal 2000: §2).

de las llamadas negaciones dobles (*no* + *v* + *PN* y *no* + *PN* / *PN* + *no* + *v*) (cf. §4.4) y otra que fomentara las negaciones posverbiales (*v* + *PN*), así como la ampliación de sus contextos de ocurrencia. Con esas tendencias las fases del ciclo evolutivo vuelven nuevamente a superponerse. Con todo, ese cambio en marcha desde hace siglos no tiene por qué completarse, pues no se ha comprobado todavía que una vez que un cambio haya comenzado a manifestarse tenga necesariamente que llegar a su fin (cf. Hopper-Traugott 1993: cap. 5, Traugott 2004). No hay nada determinante en el proceso de gramaticalización, a pesar de que se viene sosteniendo desde hace tiempo la unidireccionalidad o la irreversibilidad del cambio (cf. Haspelmath 1999).

El proceso de gramaticalización o morfologización se completaría cuando *no* perdiera completamente su significado (Lehmann 1985, Heine 1992 y Hopper-Traugott 1993, con matizaciones) y, en consecuencia, cuando fuera perfectamente prescindible, que parece que es el cambio que se está constatando desde hace años (cf. 19), y que hoy se refleja tanto en el español de España (20a-e), como en el de América (20f-j)¹⁹:

- (20) a. Elena mira las manos de Luis, a las cuales les *ha sido encomendada* –por *nadie*, por su propio ser las manos de aquel alma, personalidad, humanidad simplemente– (1976, R. Chacel, *Barrio de maravillas*; CREA).
- b. Aquella primera impotencia para *rebelarte* contra *nada* [...] solamente lo habías vivido en otra ocasión, (1984, A. Berlanga, *La gazzápira*; CREA).
- c. Los políticos cambian de opinión, y eso es lícito por sabiduría, por humildad y por enriquecimiento de ideas; pero cuando se *hace* por *ninguna* de esas cosas, hay que guardar las formas. (1985, E. Romero, *Tragicomedia de España*; CREA).
- d. Hay una subvaloración de la gente que se retroalimenta y al final vivimos una espiral de baja calidad *impuesta* por *nadie*. (2004, La Voz de Galicia, 15/01/2004; CREA).
- e. Y *preocúpate* de *nada*. (11-5-2008, Anuncio de Seguros MAPFRE; TVE1).
- f. La luna de miel con la dictadura fascista le duró muy poco tiempo a esta clase paradjica, pretendida por todos y *respetada*, en última instancia, por *ninguno*. (1980, F. Fasano, *Después de la derrota...*; CREA).
- g. Algún día soñaba con describir aquel mundo fascinante con la misma nitidez con que lo veía, *bañado* por *ninguna* luz tortuosa o enfermiza. (1981, H. Padilla, *En mi jardín pastan los héroes*; CREA).
- h. el 55.3% del total de los encuestados dijo simpatizar con el pri, en tanto que el 10.5% reconoció su preferencia por el pan y otro 26.1% *optó* por *ninguno*. (1990, M. Basáñez, *El pulso de los sexenios, 20 años de crisis en México*; CREA).

19 Una búsqueda ni exhaustiva ni sistemática de *con nadie*, *por nadie*, *por ninguno*, *para nunca* y *contra nada* ha arrojado en el CREA esos resultados. Prescindimos de aquellas secuencias que pueden ser interpretadas como elipsis de un sv precedente. De otras estereotipadas como *de nada*, *por nada*, *para nada*, etc. (cf. Bosque 1980a: 41) y de aquellas otras donde puedan figurar los inductores negativos o modales que analizamos en §4.6. Incluimos también los prefijos negativos *in-*, *des-*, y sus alomorfos, pues las palabras negativas pueden ocurrir con ellos.

- i. Abrazada a una campera negra, en una punta del escenario, Mónica también le dijo adiós al pelado. Mientras la música histórica del grupo se *escuchaba* para *nunca* más. A la hora de irse del escenario Pettinato exclamó deliberadamente “puta... por qué todo lo hermoso se tiene que acabar” y fue ése el final total de Sumo. (1991, C. Polimeni, *Luca*; CREA).
- j. Sebastião Salgado llega a esta mina perdida, *visitada por nadie*, y se sienta a su lado. (2004, G. Eduardo, *Bocas del tiempo*; CREA).

Como decíamos atrás, las fases del ciclo se encuentran siempre superpuestas, así puede observarse que en alguna secuencia se advierte que el significado negativo de las PNS se solapa con el positivo, así ocurre especialmente con *nunca* (21). Se trataría del mismo proceso que observábamos en el español medieval y que dio lugar a las llamadas negaciones dobles. Ante esta situación, también advertíamos que sería probable que las construcciones con reforzamiento de la negación en posición preverbal comiencen a proliferar (cf. §4.4):

- (21) su madre comenzó a maldecir el momento en que Evangelina y Enriqueta se lo habían presentado como lo que no era, la hora en que, guiada por esa recomendación, ella le abrió las puertas de su casa, de la que ahora precisamente deseaba que *saliera para nunca jamás*. (1980, P. Vergés, *Sólo cenizas hallarás (bolero)*, CREA).

Con estas secuencias conectan otras constituidas por un sustantivo que designa algún objeto de poco valor y que sirven como refuerzos de la negación (cf., *inter al.*, Llorens 1929: 185-192, Wagenaar 1930: 90-91, Bosque 1980a: 121-132, Rueda 1997: 265-296, Sánchez López 1999b: 2594-2595, Camus 2006: 1201). Desde los orígenes de la lengua pueden ocupar tanto la posición preverbal como la posverbal, aunque generalmente figuran acompañadas de [ne+], manifestado en las formas *no(n)* o *ni(n)*, y ello ocurre porque ese rasgo permite separar su significado literal ‘un higo’, ‘un pimiento’... de su valor minimizador. Una vez que han alcanzado ese contenido pueden figurar en posición pospuesta sin que ocurra el marcador negativo. Esas secuencias tan sólo comienzan a menudear a partir del siglo XVII y todavía hoy no proliferan, a no ser con determinados verbos como *valer*, *importar* y algunos otros de contenido similar. Probablemente esa escasez está determinada por la dificultad que entraña reconocerlas propiamente como negativas en ausencia de un marcador que las legitime. A esa dificultad se añaden otras, y es que hay una gran variedad de sustantivos que pueden constituir expresiones minimizadoras y esos sustantivos son muchas veces producto de la creatividad del hablante, y ésta está relacionada íntimamente con la espontaneidad del habla viva, con su variabilidad y con los procesos intensificadores que la caracterizan:

- (22) a. *Dáseme un prisco* / De Juanilla y de su padre (1600-1604, *Romancero general*; CORDE).
- b. Que hable de Elvira, o de Tulio, *importa un higo*. (1774, J. F. de Isla, *El Cicerón*; CORDE).

- c. Y así mudando de labia, / (diré la verdad) verán / cosas, que *importen una haba* (1733, P. Minguet e Yrol, *Engaños a ojos vistas y diversión de trabajos mundanos*; CORDE).
- d. y al golpe la erección del moro bravo / *vino a quedar en un moco de pavo*. (1797, F. M. Samaniego, *El jardín de Venus*; CORDE).
- e. Ya ves, me *cuesta tres pitos* / El cumplir con nuestros pactos. (1844, J. Zorrilla, *Recuerdos y fantasías*; CORDE).
- f. te desprecio y te maldigo / y me *importarás un higo* / desde hoy día en adelante!! (1934, E. J. Poncela, *Angelina o el honor de un brigadier*; CORDE).
- g. pero a ellos les *importa un comino* la seguridad (1969, Vargas Llosa, *Conversación en la catedral*; CORDE).
- h. A esa gente le *importa un pimientito* el color del cielo. (2003, J. Tomeo, *La mirada de la muñeca hinchable*; CREA).

Para que el minimizador ocurra en ausencia de *no* debe cumplirse además una condición de alcance casi general, que ocupe la posición posverbal, como ocurre en los ejemplos ilustrados. Parece entonces que para que se logre ese valor mínimo es importante la colaboración significativa del verbo, cuyo significado crea una expectativa que puede orientarse hacia una escala máxima o mínima. Esa expectativa es satisfecha por la construcción minimizadora. Los ejemplos donde se sitúa en posición preverbal, con ausencia de *ni*, requieren un gran esfuerzo interpretativo por parte del oyente, pues el verbo tampoco figura en la cabecera de la secuencia y, en consecuencia, tampoco lo hace el rasgo [ne+] que a él se vincula y que determina su significado, por ello son muy minoritarios:

- (23) Y todo ello en realidad / es como el zumbar de un tábano, / y de sus ayes *un rábano* / se lo *da* a la humanidad. (1874, R. Palma, *Tradiciones peruanas, segunda serie*; CORDE).

Pese a lo dicho, no puede perderse de vista que la posibilidad de que ocurran en posición pospuesta sin que figure *no* se debe a que han alcanzado el valor de palabras propiamente negativas, de cuantificadores negativos, y que ese valor lo manifiestan en posición preverbal con ausencia de *ni* y en posición posverbal con ausencia de *no*.

4.4. Más arriba indicábamos que el esquema con *no(n)* en posición preverbal podía mantenerse. Ese mantenimiento puede contemplarse desde dos aspectos distintos: bien como una conservación del antiguo sistema de expresión de la negación medieval o bien como una reacción conservadora al cambio innovador, que persigue que la negación sea mucho más perceptible. Esos ejemplos parecen mostrar que en las lenguas se produce una marcada tendencia a la redundancia de la negación y suponen, por otra parte, el contrapunto de aquellos otros donde se comprueba la capacidad de las palabras negativas de representar por sí mismas la negación en situación posverbal con ausencia de *no*. Como puede verse en (24) los ejemplos llegan hasta el siglo XIX:

- (24) a. Empero no por una o dos partes, mas por cinco principales: las quatro en las estremidades del talegón y la otra en el medio, porque *nada no* quedasse. (1528, F. de Osuna, *Primera parte del abecedario espiritual*; CORDE).
- b. Soñava una donzella que dormía / con un galan que amava tiernamente, / y que él en todo andava diligente / y descuydo *ninguno no* tenia. (1600, Anónimo, *Sonetos*; CORDE).
- c. Lo mesmo an hecho las otras nazionez, porque en *ninguna no* es posible poderse traduzir en otros tales. (1625, Correas, *Arte de la lengua española castellana*; CORDE).
- d. amigo *ninguno no* le había de entrar en casa, ni visitarme, ni tampoco lo consentía aun a mis amigas. (1692, Castillo Solórzano, *La niña de los embustes*, *Teresa de Manzanares*; CORDE).
- e. Sólo puedo asegurar que circunstancia *ninguna no* se me escapó. (1758, J. F. de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*; CORDE).
- f. a excepción de algún ciego o mutilado, otro *ninguno no* pide en esta ciudad limosna. (1774-1775, F. Requena, *Descripción de Guayaquil*; CORDE).
- g. tanta era la autoridad de los católicos príncipes, [...] que no solamente *ninguno no* hacía fuerza a otro; más aún no le osaba ofender con palabras deshonestas (1876-1880, J. Zugasti, *El bandolerismo*; CORDE).

Para nuestra sincronía algunos autores habían registrado ejemplos en el español de Paraguay, que podrían ser explicados como producto del contacto lingüístico (cf., *inter al.*, Granda 1988: 264-265, 1994: 333-334, 2006, Camus 2006: 2000). A influencia de la lengua vasca, que también conoce este tipo de construcción (Laka 1990, Franco-Landa 2006), acaso deba ser atribuido el ejemplo contenido en (25b) y quizá a influjo del catalán normativo se deben (25c-e).

Llorens (1929: 34) ya señaló la pervivencia de ese esquema en judeo-español y Camus (1988b: 124; 2006: 1999) recoge ejemplos en el dialecto de la Europa oriental: Salónica y Macedonia, a ellos podemos añadir algún otro de esa variedad dialectal en Marruecos (25a).

Tal vez (25f-g) se han originado por el deseo de recrear la lengua de otras épocas²⁰:

- (25) a. Que la otra mujer *nada no* valía. (1929, Anónimo, *Romances judeo-españoles de Tánger*; CORDE).
- b. Prometes mucho; *nada no* cumples (1926, R. de Maeztu, *Don Quijote, Don Juan y la Celestina*; CORDE).
- c. *Nada no* impide que a la edad de la menopausia, ella se sienta menos ardiente en su vida erótica (1975, J. Sintés Pros, *Los peligros del colesterol*; CORDE).
- d. Para os lo dar a conocer he subido a este púlpito, y será la voz más áspera y espantable que *jamás no* pensasteis oír. (1986, J. Salom, *Las casas. Una hoguera al amanecer*; CREA).

20 Incluso podría pensarse en necesidades métricas, pero sería más raro.

- e. Los avances tecnológicos dirigidos a la producción sonora [...] en *nada* no han hecho cambiar su estatuto inicial (1998, J.-E. Adell, *La música en la era digital*; CREA).
- f. Mate el conde a la condesa, / Que *nadie* no lo sabría (1834, Larra, *El doncel de don Enrique el Doliente*; CORDE).
- g. quien Don Felix valiente, / una noche tenebrosa / acuchilló de manera, / que un rayo de un trueno aporta, / aunque *jamás* no parece / borra de su memoria / este amor que pretendía / salir con mayor victoria. (1850-1900, L. del Olmo, *El esclavo de su dama. Don Félix de Rojas*; CORDE).

Mucho más difícil resulta alegar influencias de contacto lingüístico para explicar y justificar la concurrencia de las palabras negativas y de *no* en posición preverbal en otros ejemplos que documentamos en el español de España (26a-h) y en el de América (26i-l), tanto en el medio escrito, como en el oral (26h y 26l):

- (26) a. Quédate en el sosiedá por si pedirían alguna servesa, que entodavía *nada* no me he preparao. (1926, F. Romero y G. Fernández-Shaw, *El caserío. Comedia lírica en tres actos*; CORDE).
- b. Si ella sería desgrasiada conmigo, *nunca* no me perdonaría. (1926, F. Romero y G. Fernández-Shaw, *El caserío. Comedia lírica en tres actos*; CORDE).
- c. *Ninguna* noticia destinada a la publicación en la Prensa o por telefonía sin hilos *no* podrá ser recibida legalmente (1927, *El Sol*; *apud* Llorens 1929: 34, nota 1).
- d. bueno, pues ése, y me viene y me dice que hablaban tres o cuatro si me van a formar el boicot, para que ya *nunca nadie* no venga jamás a arreglarse a mi casa (1956, Sánchez Ferlosio, *El Jarama*; CORDE).
- e. ¿Crees que a mí me hace gracia? Pues *gracia ninguna* no me hace (1956, Sánchez Ferlosio, *El Jarama*; CORDE).
- f. Porque *nunca* no me he sentido más yo mismo, más encerrado en los límites de mi cuerpo (1963, Torrente Ballester, *Don Juan*; CORDE).
- g. Ha sido líder en su franja horaria durante los cuatro días de emisión, pero *nunca* no ha podido superar a Farmacia de guardia. (1994, *El Mundo*; CREA).
- h. *Nadie* no nos *no* quería hablar con nosotros que éramos la familia de los enemigos. (1996, *Informe Semanal*, TVE 1; CREA).
- i. En cambio, *nadie* no sintió alguna vez que el destino es fuerte y es torpe (1949-1952, Borges, *El Aleph*; CORDE).
- j. Que si a los muchachos esto les sirvió para despertar no sé, en todo caso esa *nunca* no fue la intención. (1996, *Proceso*; CREA).
- k. Puede ser, pero yo no traté mal a nadie. Todo el que quiso pasó por la delegación para hacer su reclamo. Eso *nadie* no lo puede desconocer. (1997, *La Nueva Provincia*; 29-04-1997; CREA).
- l. y, sin embargo, nosotros *mis hermanos ninguno*, salvo la excepción de uno, por lo menos *no* cayeron en ningún tipo de vicio, ni han delinquido. (1987, CSHC-87 Entrevista 55; CREA).

Algunas de estas construcciones podrían ser interpretadas como negaciones externas o metalingüísticas, como *denegaciones eco*. Esas secuencias tienen lugar cuando alguna de las palabras negativas ocurre en un contexto claro de denegación o rechazo, bien de lo afirmado o bien de lo presupuesto. La presencia de algunas marcas así nos lo descubre: la respuesta eco a una interrogativa (26e), *en cambio* (26i), *en todo caso* (26j), *puede ser* (26k)... Generalmente esas construcciones requieren un énfasis entonativo especial en el primer elemento negativo, que permite considerar que esa palabra es objeto de un foco contrastivo (Bosque 1994, Sánchez López 1999b: 2575-2576, Corblin-Tovena 2003: §§3.1.2 y 5.6, Godard-Marandin 2006, Franco-Landa 2006).

Para otras (26c) y (26l), tal vez debamos considerar que el reforzamiento se produce porque entre la palabra negativa preverbal y el verbo se integran otros elementos y, en consecuencia, se “olvida” el carácter negativo de la construcción. Ese olvido conlleva la recuperación inmediata del valor negativo mediante la repetición de [ne+], la segunda vez con la forma *no*.

4.4.1. Las construcciones que venimos revisando en este apartado guardan una estrecha relación con otras donde figuran secuencias como *no nada*, *no ninguno*, *no nunca*, etc. Aunque se documentan desde el siglo XIII y llegan hasta nuestros días, algunos ejemplos son el resultado de la elipsis de un verbo:

- (27) a. El balletero de caualllo sabio en el arte que leuare ballesta con dos cuerdas e dozientas saetas, *tome* por ella racion entrega e por el otra *no nada*. (1296, *Fuero de Alcaraz*; CORDE).
- b. *Dan* al obispo de algunas casas por marzo ocho dineros e dellas quatro dineros e algunas *non nada*. (1352, *Becerro de las Behetrias de Castilla*; CORDE).
- c. Loado seas tú que eres poderoso de *fazer* de lo alto baxo, e de lo baxo *no nada*. (1430, P. del Corral, *Crónica del rey don Rodrigo...*; CORDE).
- d. Acontescerá a esta mi carta [...] que *será* un poco prolija, aunque *no nada* pesada (1521, A. de Guevara, *Epístolas familiares*; CORDE).
- e. porque no tienen mas de dos fuentes de agua, que en invierno *dan* muy poco, y en verano casi *no nada* (1575-1580, *Relaciones topográficas de los pueblos de España*; CORDE).
- f. La mujer más avisada, / o *sabe* poco, o *no nada*. (1615, Cervantes, *Entremés del vizcaíno fingido*; CORDE).
- g. Algunos de los amigos que traía el protervo y que me presentaba cuando yo *estaba* víctima del ruhm negrita, aunque *no nunca* borracha del todo, se atrevían a pellizcarme (1961, L. Martín-Santos, *Tiempo de silencio*; CORDE).

Tal vez en construcciones como esas deba buscarse el origen de aquellas otras donde *no(n)* se antepone a *nada* y ambos elementos llegan a constituir una nueva pieza léxica con el valor hiperbólico de una cosa mínima (Bello 1847: §364), ‘sin ninguna importancia, valor, interés’ (28a-b). Probablemente *no* tenía en su origen un carácter reforzador, pero desde ahí

se llegó al reanálisis y a la gramaticalización de *no(n) nada* como sustantivo, fenómeno que se percibe ya cuando admite el artículo indeterminado (28c) y que se aprecia más claramente cuando ambos constituyentes se encuentran unidos gráficamente (28d-e):

- (28) a. & aun casaua las gentiles muieres a lur mal grado con hombres de *no nada*. (1397-1384, Fdez. de Heredia, *Traducción de Vidas paralelas de Plutarco...*; CORDE).
 b. Veemos unos violentos onbres que el mundo los aborresçe e los tyene en estima de *non nada* por simples (1438, Martínez de Toledo, *Corbacho*; CORDE).
 c. se & creo que tu me formaste / a tu santa ymagen de *vna non nada* (1450-1500, *Cancionero castellano de París*; CORDE).
 d. & auia miedo de hombres de *nonada* (1379-1384, Fdez. de Heredia, *Traducción de Vidas paralelas de Plutarco...*; CORDE).
 e. que pariste sin dolor / mi Dios e mi Salvador, / que me fizo de *nonnada*. (1414-1435, F. M. de Lando, *Cancionero de Baena*; CORDE).

En tales casos parece mostrarse como una variante formal de *nada*, restringida eso sí al registro coloquial y de carácter popular (Eberenz 2000: 423-424; 2004: 617), y que acepta usos gradativos, igual que *nada*. Aunque desde el siglo XVIII cada vez es menos frecuente en ese empleo –coincidiendo con el desuso del sustantivo *nonada*–, todavía la documentamos antepuesta a participios o adjetivos hasta el primer cuarto del siglo XX. Lo peculiar de los ejemplos contenidos en (29) es que presuponen la afirmación de lo negado, por eso en ellos no se niega el verbo, sino que se afirma la adscripción a un sujeto de una propiedad en grado cero (cf. Sánchez López 1999a: 1105). Esos ejemplos vienen a mostrar nuevamente que los cuantificadores medievales habían alcanzado el estatuto de palabras propiamente negativas a las que corresponde un valor = Ø:

- (29) a. En tus vestiduras *no nada compuesto* / te veo (1497, J. del Encina, *Égloga de Fileno, Zambardo y Cardonio*; CORDE).
 b. y él prestamente se levantó *no nada desmayado* por la cayda (1511, *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*; CORDE).
 c. Una cosa humana os digo, una cosa llana y *no nada dificultosa* (1588, M. de Chaide, *La conversión de la Magdalena*; CORDE).
 d. del cual salieron al acercarnos seis o siete hombres *no nada inermes* (1789, Moratín, *La derrota de los pedantes*; CORDE).
 e. y anticipo algún caso que la acredita como razonable y *no nada aventurada* ni temeraria. (1898, J. Costa, *Colectivismo agrario en España*; CORDE).
 f. y se contaba como caso de dominación el de cierto muchacho que obligó a otro a lamer una piedra ensalitrada de correr por ella aguas *no nada limpias*. (1908, Unamuno, *Recuerdos de niñez y de mocedad*; CORDE).

De lo dicho se sigue que es a partir del siglo XV, precisamente cuando han alcanzado su estatuto como palabras propiamente negativas, cuando *no(n) nada / ninguno / nunca* comienzan a figurar en secuencias donde se encuentran bajo el ámbito de algún inductor y sirven entonces como reforzadoras del valor “no-verídico” de la secuencia y, al mismo tiempo, como indicadoras de que en esos contextos el cuantificador tiene pleno valor negativo (cf. §4.6):

- (30) a. Mi buen amigo, vós avedes fecho tanto por mí como yo *no nunca* fallé que fiziese pariente ni criado (1430, P. de Corral, *Crónica del rey don Rodrigo...*; CORDE).
 b. Enpero que la vmilldat es de munchas maneras: la primera es amostrarse menor que *non ninguno* de los otros (1424-1520, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*; CORDE).
 c. Avnque en verdat no solamente poco, mas puedo *no nada* dezir he leýdo, tantas prueuas para este caso fallo que tarde fyn les daría (1445-1480, Gómez Manrique, *Poesía con glosa*; CORDE).

Pese a todo, la única que llegó a gramaticalizarse y a pervivir fue *nonada*²¹. Las otras formaciones tienen un carácter esporádico, pero nos han servido para mostrar la capacidad de afijación del marcador negativo.

4.5. A lo largo de estos apartados hemos intentado desentrañar algunos de los inconvenientes que plantea la consideración de las palabras negativas como términos de polaridad, en unos casos, y como elementos plenamente negativos e inductores, en otros. Pero nuevos problemas surgen a cada paso. Uno similar al que hemos analizado más arriba para el latín (cf. §3.1.2) se plantea cuando concurren en nuestra lengua dos o más palabras negativas en posición preverbal. Teniendo en cuenta esa distribución, si se considera que las palabras negativas son inductores negativos entonces sería razonable argumentar que las que continúan en la cadena discursiva son términos de polaridad negativa y, en consecuencia, habría que interpretarlas con valor positivo.

Semejante contrariedad se ha intentado salvar alegando que en nuestra lengua se produce una restricción en el número de palabras negativas preverbiales (Bosque 1980a: 48) y que esa restricción va acompañada por otra que predice que esas palabras han de ser *nunca / jamás y nadie*, y además en ese orden (Camus 1988b 240-241 y 338-344, 2006: 1203, Sánchez López 1999b: 2568). Según Camus (2006: 1178-1179) esa restricción no afectaba al español medieval, pues entonces se podían “encontrar varias palabras negativas en distintas

21 En otras lenguas romances también se producen secuencias similares, así ocurre en el catalán medieval (cf. Solà 1973: 117). Todavía hoy subsisten en esa lengua alternando con la simple negación (*Què vols? (No) res*). En algunas zonas de Cataluña se documenta *On has estat? En no cap lloc y Qui has vist? No ningú* (Espinal 2000: 12) y también en algunas zonas de la actual comunidad valenciana se registran *no ningú, no mai, no cap y no gens* (Morant 1993: 127).

posiciones delante del verbo y en ordenación diferente”, como ocurre con las formadas por *nunca + ninguno y ninguno + nunca*²².

En efecto, los datos del español medieval muestran que parecen ser precisamente estas combinaciones prácticamente las únicas que podían tener lugar antes del XV cuando los cuantificadores figuraban en posición preverbal. Tal dato confirmaría la hipótesis de que esos elementos empezaron a mostrar su valor plenamente negativo desde muy pronto y que su concurrencia no planteaba ningún problema semántico, pues ya en esas fechas no se comportaban como inductores negativos, los primeros que figuran en la cadena discursiva; ni como términos de polaridad negativa los que continúan en la secuencia²³:

- (31) a. Por *ninguna riqueza* que pudiesse seer / *nunca devié* nul omne lo de Dios posponer (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).
 b. Alexandre el firme, de los rēys dubdado, / que por *ningunt peligro nunca fue desmayado* (1240-1250, *Libro de Alexandre*; CORDE).
 c. la presyón fue tan mala que peor non podieron; / por *ningunas rehenes nunca darle quisieron*, / non era maravyella que negra la fyzieron. (1250, *Poema de Fernán González*; CORDE).
 d. e él desde lo vío que boló e fuesse pora allá, e a *ninguna guisa nunca* all arca tornó (1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*; CORDE).
 e. que *ningún oficio* en que justicia se deviesse guardar, tan bien a los grandes como a los menores, que *nunca fuesse arrendado* (1300-1305, *Libro del cavallero Cifar*; CORDE).

Desde mediados del siglo XIV la combinación de cuantificadores preverbiales comienza a ser más abundante (32a-d). A partir del siglo XVI y hasta el XIX (32e-i) esas secuencias comienzan a menudear y llegan hasta el XX, fecha en que se dan tanto en el medio escrito (32j-m) como en el oral (32n), en el español de España (32j-l) y en el de América (32m-n). Esos ejemplos parecen mostrar que en español actual no se produce ningún tipo de restricción en cuanto al número ni en cuanto al orden que deben seguir las palabras negativas, lo que sería un argumento a favor para no considerarlas tampoco en esta etapa de la lengua española como inductores ni como términos de polaridad:

- (32) a. que nunca se amataua & *nunca nada* le echauan (1350, *Sumas de la historia troyana de Leomarte*; CORDE).

22 Años antes, siguiendo a Bosque, Camus (1988b: 240-241) consideraba que tales construcciones eran si no agramaticales “sí abiertamente extrañas y muy marginales”, tanto que sólo ofrecía un ejemplo para el español medieval: *por ninguna guisa nunca pudo guisar que el otro tomase del ninguna cosa* (don Juan Manuel, *Lucanor*, apud Camus 1988b: 344).

23 Prescindiremos de ofrecer ejemplos donde esos cuantificadores figuran con el marcador negativo en posición preverbal. Nos limitaremos a los casos que plantean problemas para su interpretación como inductores negativos, es decir, en ausencia de *no(n)*.

- b. et en *ninguna* part *nunca* fue oydo nin contado que jamas acaesciesse que ningunos [...] non huuiesedes uictoria et triumpho dellos. (1376-1396, Fdez. de Heredia, *Historia troyana*; CORDE).
- c. la qual *jamás* en *ningun* tiempo passado los romanos *nunca* auian visto semblant. (1376-1396, Fdez. de Heredia, *Historia troyana*; CORDE).
- d. Vos *nunca* a *nadie* enojastes, / fijo, coluna del templo (1480, D. de San Pedro, *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*; CORDE).
- e. Y pues que xpiano viejo / de *nada* *nunca* fue escaso, / y tenéis tal aparejo, / no dexéis, [...] de responder a este paso. (1540-1579, S. de Horozco, Cancionero; corde).
- f. con animo y osadia, / hezimos lo que podimos, / mas *nadie* *nada* podia (1573, *Rosa real. Cuarta parte de romances de Joan Timoneda*; CORDE).
- g. oyendo disparar la arcabuzería [...] y hazer otros estruendos militares, de *nada* *nunca* se admiró, nada le turbó ni alteró (1701, J. de Villagutierre, *Historia de la conquista de la provincia del Itzá*; CORDE).
- h. El honrado caballero / a *nadie* *nada* arrebate (1838, I. Rodríguez Galván, *Muñoz, visitador de México*; CORDE).
- i. Me veo obligado a empezar, como dicen, por el principio, porque *jamás* *nada* te he dicho de mi vida. (1862-1875, A. Blest Gana, *Martín Rivas. Novela de costumbres político-sociales*; CORDE).
- j. Y *nada* *nunca* me dio tanto miedo cómo su silencio y su ignorancia. (1959, A. M. Matute, *Primera memoria*; CORDE).
- k. aquel sofá debía poseer algún confortable secreto [...] pues *nunca* *ninguna* visita lo había visto sentado en otro sitio (1981, Caballero Bonald, *Toda la noche oyeron pasar pájaros*; CREA).
- l. aquel blanco y obeso sacerdotal personaje de maneras distinguidas que *ningún* cristero, *nunca*, *ninguno*, *nadie* había visto con sus propios ojos, ése era. (2004, Á. Pombo, *Una ventana al norte*; CREA).
- m. y parece que *nada*, *nunca*, *jamás*, va a desordenar ese palacio de juguetería (1958, C. Fuentes, *La región más transparente*; CORDE).
- n. En esta época *nadie* *nunca*, *jamás* en la vida, se puso un vestido hecho con una tela venezolana. (Oral, CSHC-87 Entrevista 103; CREA).

4.5.1. Otro inconveniente que plantea la concepción de las PNS como términos de polaridad es la secuencia constituida por *no* + *v* + *sustantivo* + *ninguno*, pues en tal distribución se ha señalado que *ninguno* es el resultado de un mecanismo doblemente concordante: como TPN es resultado de la concordancia con *no* y producto de esa misma concordancia es la posición postnominal²⁴ (cf. Camus 1988b: 268). A pesar de esa dificultad, en la serie de

24 Algunas veces se ha considerado que esas construcciones están marcadas y que son excepcionales o afectadas, e incluso de gramaticalidad dudosa cuando figuran con inductores distintos a la negación (cf. Bosque 1980a: 64, Camus 1988b: 268 y 398-399, Sánchez López 1999b: 2597, nota 37). También se ha señalado que la posposición de *ninguno* es en la actualidad propia del registro literario (Rueda 1997: 228).

ejemplos de (33) se puede observar cómo ese esquema puede ocurrir en diferentes situaciones: preverbal (33a)²⁵, posverbal (33b-c), con otras palabras negativas en posición preverbal (33d-e), con *sin* y *sin que* (33f-g) y con algunos inductores negativos o modales, como las comparativas (34h) y la interrogación retórica (33i). Los ejemplos se dan tanto en el español de España como en el de América, de manera que parece que esas construcciones están a disposición de todos los hablantes y que estos pueden hacer uso de ellas tanto en el discurso escrito como en el oral, sin que esa combinación esté sujeta a más restricciones que las que impone el énfasis que se le quiera imprimir al discurso, pues creemos que ese mecanismo es uno más de los empleados como procedimiento reforzador de la negación:

- (33) a. cuanto los españoles tienen, *cosa ninguna hay* que no fuese robada (M. Asturias, *Malandrín: epopeya de los Andes*; CORDES).
 b. Durante miles de años, las relaciones entre el hombre y su entorno *no han planteado problema ninguno* para éste. (1978, J. L. Álvarez, *España desde el centro*; CREA).
 c. *no* colgaban los grandes pendientes, *ni orlaba* su delicada garganta *collar ninguno* (1887-1976, T. Lamas, *Tradiciones del hogar*; CORDES).
 d. *ninguna* de sus acciones *entraña* prácticamente *valor ninguno*. (1991, Televisión, Madrid, 02/91; CREA).
 e. Y *tampoco tiene lógica ninguna* el imponer la modificación de unos hábitos de prescripción de los médicos (*Cortes Castilla La Mancha*; Cortes C-LM:55; CORDES).
 f. Estoy muy desanimada de verme así, *sin razón aparente ninguna he amanecido* muy nerviosa (1975, S. Ramírez, *Infancia es destino*; CREA).
 g. lo más que se le deja es hacer preguntas, mirar y dar su opinión en caso de discusión pero como otro cualquiera –¡no vaya a creer!– con un voto más *sin que esté* revestido de *autoridad ninguna* (1975, García-Badell, *Funeral por Francia*; CORDE).
 h. pero en este caso ese ese refrán es *más verdad que en otro ninguno* (1973, ORAL, BO-5; CREA).
 i. pues, ¿cómo una comunidad adulta podría tolerar intromisiones *fantasmagóricas ningunas?* (1991, F. Grande, *Fábula*; CREA).

4.6. Una característica peculiar de las lenguas romances desde sus orígenes, y que parece distinguirlas del latín, es la tendencia a presentar una negación que se ha venido denominando *abusiva*, *argumentativa*, *espuria*, *expletiva*, *pleonástica* o *superflua*²⁶ (cf., *inter al.*, Diez 1844: 394, Meyer-Lübke 1890-1906: III, §709, Bassols 1962: II, 54-55). Esas denominaciones obedecen a que *no(n)* parece no aportar valor negativo en la construcción en que se inserta:

25 Este ejemplo contradice lo sostenido por Rigau (1999: 337).

26 Tal vez un término más adecuado sería el de *negación contextual* (cf. Pérez-Torrent 2006: 235), aunque bajo esa denominación tan sólo se contempla la que tiene lugar con *no(n)*.

- (34) Otrosí, porque entendemos que los sayones que andan en los pleytos toman *más* que *non* deuían por su trabajo, por ende estableçemos en esta Ley que non tomen más de la décima parte de la demanda (1250-1260, *Fuero Juzgo*; CORDE).

Secuencias como esas han sido deslindadas de otras donde el elemento que figura en la secuencia no es el marcador negativo *no(n)*, sino los cuantificadores *nadie*, *nada*, *ninguno* y *nunca*, y donde su presencia se justifica porque está inducida por activadores o inductores negativos, o inductores modales. En tales contextos se admite que los cuantificadores no aportan significado negativo, sino que se les adjudica valor positivo o se los trata como términos de polaridad, negativa o modal (Bosque 1980a: 65-108, 1996, 1999, Camus 1988b: 219, 221, 224-225, 284, *passim*, 2006: 1183, 1207, *passim*; Sánchez López 1996, 1999b: 2604-2610 y 2627-2630).

Los contextos que favorecen la presencia de las palabras negativas son análogos en las lenguas romances: oraciones interrogativas, condicionales, construcciones comparativas o de preferencia, *antes que...* y en muchos casos, como ocurre en español, son idénticos a aquellos que permiten la presencia de la llamada negación expletiva (cf. Camus 1988b: 279-285, 2006: 1183-1184 y 1206-1207, Sánchez López 1999b: 2604-2610 y 2627-2630, Corblin-Tovena 2003: §2.2.3). Pese a esta uniformidad, decíamos que se deslindan ambos usos de las palabras negativas, aunque es siempre el entorno que crean esos inductores el que favorece que *no*, *nada*, *nadie*, *ninguno*, *nunca...* puedan ser legitimadas, un entorno que ha sido caracterizado como no-verídico (Giannakidou 1998). Precisamente es la dificultad de comprobar la veracidad o la falsedad de lo que se dice la que favorece el contexto adecuado para que puedan ocurrir esas palabras.

Considerando una perspectiva estrictamente sintagmática, podrá decirse que la negación es expletiva o que los cuantificadores *nadie*, *nada*, *ninguno* y *nunca* pueden alternar paradigmáticamente con otros indefinidos inespecíficos, pero esa alternancia no implica que se produzca una equivalencia morfosintáctica o pragmática, porque si así fuera la lengua habría eliminado esa posibilidad por antieconómica. Dik (1989: 336) nos recuerda bien que cuando en una lengua existen diferentes secuencias de constituyentes es que generalmente se produce alguna diferencia significativa entre ellas “for example, a difference in the pragmatic functions of the constituents”.

Pragmáticamente, la llamada negación expletiva no lo es, pues su misión tiene un carácter reforzador, un carácter eminentemente enfático. Idéntico valor tienen las palabras negativas que en esos contextos cumplen exactamente la misma función: insistir en el carácter no-verídico –no factual o contrafactual– de la secuencia en que se integran. Probablemente la causa del retroceso anotado por Camus (1988b: 255 y 401-403, 2006: 1208-1209) cuando compara los elementos que podían servir para crear entornos no-verídicos en el español medieval y en el moderno sea debida a la tendencia a eliminar la redundancia provocada por la presencia de las palabras negativas en esos entornos negativos o modales.

Gramaticalmente, la alternancia entre los cuantificadores negativos y positivos se resuelve de un modo muy simple: los positivos dependen formalmente del activador o inductor –que no es negativo– y los negativos dependen significativamente de él, de modo que no creemos que se produzca ningún tipo de ambigüedad significativa ni en el español medieval ni en el moderno, sino que más bien lo que se produce es justamente esa doble posibilidad que demuestra que la concordancia negativa era opcional en el español medieval, como lo es en el moderno, donde las palabras negativas *pueden* aparecer en esos contextos, pero su aparición no es obligada.

En (35) se pueden encontrar ejemplos donde ocurren los cuantificadores positivos precisamente en contextos que legitiman la presencia de las palabras negativas: predicados introducidos por verbos de significado exclusivo o restrictivo, o de duda (35a); interrogación retórica (35b); cuantificadores y adverbios cuantitativos, como *poco(s)* (35c); preposiciones o locuciones, como *en lugar de* (35d); construcciones temporales con *antes* (35e) y construcciones comparativas (35f-g):

- (35) a. yo *dudo* que haya *algo* que pueda dejarla sin palabras (1985, S. Alatríste, *Por vivir en quinto patio*; CREA).
 b. Y me diréis, ¿cómo puedes tú saber *todo* eso si no estabas allí? (1993, J. Marsé, *El embrujo de Shangai*; CREA).
 c. Muy *pocas veces* *alguien*, que no fuera un deudo angustiado, se atrevía a mentarlos en su presencia. (1976, U. Pietri, *Oficio de difuntos*; CREA).
 d. El progreso humano [...] no es lo más que podemos estimar en este mundo: estar sano de cuerpo y de espíritu [...] ser *alguien en lugar de ser cualquiera* (1967, M. Brugarola, *Sociología y Teología de la ciencia*; CREA).
 e. eso hace que en una recesión profunda como la que atraviesa el país las empresas se lo piensen mucho *antes de* contratar a *alguien*. (1994, La Vanguardia, 27/02/1994: “España, como la mayor parte de Europa...”; CREA).
 f. Con esa misma política llegó a El Carmen, cuna del ELN y tumba de Camilo (cuya vida conoce *mejor que cualquiera*) (1997, Semana, 11-18/02/1997: La guerra jurídica; CREA).
 g. El análisis último del poder –según el doctor Guill– no es tanto el ser *más que alguien* o poseer más cosas. (1977, El País, 09/09/1977: El escorial y el Valle de los Caídos...; CREA).

Mención aparte merece la preposición *sin*, porque ha sido tratada como un inductor negativo que hace las mismas funciones que *no* (Bosque 1980b, Sánchez López 1999b: 2617-2619, Camus 2006: 1174 y 1178). Llorens (1929: 131) ya observó que podía ser construida con cuantificadores positivos como *todo* y *alguno* en español medieval (cf. nota 17). Ese uso se ha prolongado a través del tiempo, llega hasta nuestra sincronía y alcanza también a los cuantificadores *algo* y *alguien*. En (36) se puede verificar que los cuantificadores positivos podrían alternar con las palabras negativas sin que se encuentren bajo el ámbito de otra

negación y sin que el sintagma preposicional o la oración encabezada por *sin que* tengan interpretación condicional²⁷:

- (36) a. La firma del convenio de hostelería se ha visto rodeado de grandes dificultades que explican su demora, y las sucesivas impugnaciones de los representantes de los trabajadores, en el caso de los convenios firmados *sin todas* las garantías constitucionales como el de agencias de viajes (2001, Á. Rubio, *Los recursos humanos en el sector turístico español...*; CREA).
- b. tenemos que renunciar a la afirmación de que el contenido está objetivamente determinado para la rana misma, con lo que nos quedamos *sin algo* que tenga por sí mismo un contenido representacional (1995, D. Quesada, *La concepción teológica de los estados mentales y de su contenido*; CREA).
- c. Este desorden y descuido tiene como consecuencia una pérdida parcial de calidad, pues lo único que se ve es la selva, *sin algunos* árboles que llamen la atención en verdad. (1991, Prensa, El tiempo, 01/12/1991: Expos; CREA).
- d. Íbamos al cine, en efecto, a sentarnos en las filas de atrás de la platea, donde [...] podíamos besarnos sin estorbar a otros espectadores y *sin que alguien* nos reconociera. (1977, Vargas Llosa, *La tía Julia y el escribidor*; CREA).

Desde la perspectiva que hemos sostenido a lo largo de este apartado, creemos que podemos seguir manteniendo el valor plenamente negativo de los cuantificadores *nunca*, *ninguno*, *nada* y *nadie* cuando se hallan bajo el dominio de los inductores.

5. Recapitulación y Conclusiones

El proceso del cambio descrito opera en dos ejes y vincula a dos mecanismos distintos, aunque complementarios: sintagmático y reanálisis, y paradigmático y analogía. Considerando el eje sintagmático, hasta el siglo XV las construcciones mayoritarias están constituidas por *no(n) + nunca, nada, nadie y ninguno* en posición preverbal o posverbal. Con todo, los cuantificadores etimológicamente negativos *nunca* y *ninguno* comienzan a mostrar un comportamiento plenamente negativo, que se manifiesta cuando ocurren en posición preverbal con ausencia del marcador. Esa posibilidad la revela también otro elemento etimológicamente negativo, la conjunción *ni(n)*. Incluso otros cuantificadores positivos *-nada* y *nadie-* son progresivamente atraídos hacia ese esquema, aunque todavía son poco frecuentes esas construcciones. Esta modificación en el comportamiento sintáctico muestra que la adquisición del valor negativo por parte de esas palabras comienza su andadura.

El cambio opera entonces en el eje paradigmático, pues una serie de elementos que contienen *n-* en posición inicial y que son etimológicamente negativos comienza a igualar

27 Otra opinión sostiene Sánchez López (1999b: 2618-2619).

su comportamiento: los cuantificadores *nunca* y *ninguno*. A ellos les seguirán *ni(n)* y los positivos *nada* y *nadie*. La generalización de esta regla analógica hace posible que se aprecie un importante cambio sintagmático, que tiene su punto culminante en el siglo XV, pues a partir de esa fecha las construcciones mayoritarias que contienen cuantificadores muestran la ausencia del marcador negativo en posición preverbal, y es que ahora, gracias al reanálisis, esos cuantificadores son capaces de representar por sí mismos la negación, son plenamente negativos.

A partir de ese siglo las construcciones constituidas por PNS + V conviven con aquellas otras donde esas palabras se sitúan en posición posverbal y requieren la presencia de *no(n)*. En apariencia se trata del mismo esquema que tenía lugar antes de la extensión analógica y del reanálisis operado en esa fecha, sin embargo, creemos que estos dos procesos tuvieron lugar también cuando las palabras negativas se situaban en posición posverbal. Tal dato se sustenta en otros atinentes a la constitución formal y a la capacidad de combinatoria sintagmática de *no(n)*, en el proceso de morfologización o gramaticalización al que fue sometido. Así, la reducción de su cuerpo fónico, la fijación de su posición con respecto al verbo y su capacidad de combinatoria con otros ítems léxicos o gramaticales obligan a considerar que ese elemento ha sido reanalizado como un elemento correferencial, como un afijo que señala la modalidad de la oración y que remite a un sintagma pleno, la palabra negativa situada en posición posverbal. El marcador negativo ha dejado de ser un elemento obligatorio cuando las palabras negativas se presentan en posición preverbal y se constituye en un elemento regular cuando se sitúan puestas al verbo.

Al mismo tiempo que las palabras negativas van manifestando su predominio morfosintáctico en cualquier posición, el marcador negativo llega a ser también prescindible cuando las PNS se sitúan en posición posverbal, pues es significativamente redundante, de ahí que pueda llegar a ser elidido. Nos encontraríamos ahora ante una etapa que podría conllevar la ausencia definitiva de *no* cuando concurre con las palabras negativas en posición posverbal. Este reanálisis, que se viene constatando desde hace siglos, todavía no ha llegado a su fin, probablemente por la importancia comunicativa que tienen los elementos que se sitúan en el margen izquierdo de la oración. En el caso de *no* su importancia reside en que permite poner de manifiesto la modalidad oracional desde el mismo momento en que la oración es enunciada. De otro lado, con esa colocación se asegura la mayor perceptibilidad de la negación. Por eso no puede extrañar que junto a esa tendencia innovadora perviva desde el siglo XII, en que se constatan los primeros ejemplos con ausencia del marcador negativo, una propensión conservadora que tiende a la concurrencia de ese marcador con las PNS en posición preverbal.

Esos esquemas estructurales se encuentran superpuestos a lo largo de nuestra lengua y muestran un ciclo constante de lucha entre dos mecanismos distintos para expresar un único contenido semántico, aunque distinto significado pragmático: uno prescinde de *no(n)* por

redundante, innecesario y antieconómico, y otro lo conserva con objeto de enfatizar la negación y garantizar el proceso comunicativo.

Teniendo en cuenta los datos que nos ofrece la historia del español, tan sólo antes del siglo XV los cuantificadores *nunca*, *nada*, *nadie* y *ninguno* pueden ser tenidos por TPNS, puesto que exigían –aunque no siempre– concurrir con el marcador negativo. Tras esa fecha esos términos de polaridad se han reanalizado como palabras plenamente negativas, cuyo valor cuantificador es Ø.

Corpus empleados

[CORDE] Corpus Diacrónico del Español [<http://www.rae.es>]

[CORDES] Corpus del Español [<http://www.corpusdelespanol.org>]

[CREA] Corpus de Referencia del Español Actual [<http://www.rae.es>]

Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Arnaiz, Alfredo (2002): “Palabras-N en contextos no negativos”, *Lexis* XXVI/1, pp. 79-115.
- Ashby, William J. (1981): “The Loss of the Negative Particle *ne* in French: a Syntactic Change in Progress”, *Language* 57/3, pp. 674-87.
- Ashby, William J. (2001): “Un nouveau regard sur la chute du ‘ne’ en français parlé tourangeau”, *French Language Studies* 11, pp. 1-22.
- Badía Margarit, Antonio M. (1962): *Gramática catalana*. Madrid: Gredos.
- Bassols de Climent, Mariano (1962): *Sintaxis latina*. Madrid: CSIC.
- Bello, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid: Arco/Libros, 1998. Estudio y edición de R. Trujillo.
- Bosque, Ignacio (1980a): *Sobre la negación*. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio (1980b): “La preposición *sin*”, *Lingüística Hispánica* II, pp. 71-85.
- Bosque, Ignacio (1984): “Negación y elipsis”, *Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante* 2, pp. 171-199.
- Bosque, Ignacio (1994): “La negación y el principio de las categorías vacías”, in V. Demonte (ed.): *Gramática del español*. México: El Colegio de México, pp. 167-199.
- Bosque, Ignacio (1996): “On Degree Quantification and Modal Structures”, in C. Parodi, C. Quicoli, M. Saltarelli and M^a L. Zubizarreta (eds.): *Aspects of Romance Linguistics*. Washington: Georgetown University Press, pp. 87-106.
- Bosque, Ignacio (1999): “Sobre la gramática de los contextos modales. Entornos modales y expresiones inespecíficas en español”, in J. A. Samper, M. Troya and M. T. Cáceres (eds.): *Actas del XI Congreso de la ALFAL*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas, pp. 43-57.
- Brea, Mercedes (1979): “En torno a *ne-* como primer elemento de una serie de vocablos con sentido negativo”, *Emérita* 47, pp. 149-159.

- Brucart, José María (1999): “La elipsis”, in I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2787-2863.
- Bustos, Eduardo (1986): *Pragmática del español: cuantificación, negación y modo*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Bybee, Joan L. (1994): “A view of phonology from a cognitive and functional perspective”, *Cognitive Linguistics* 5, pp. 285-305.
- Camus Bergareche, Bruno (1986): “Cronología y extensión de un cambio en la expresión de la negación en español”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 5, pp. 111-122.
- Camus Bergareche, Bruno (1987-1988): “Negación doble en la Rumania: un cambio sintáctico”, *Revista de Filología Románica* 5, pp. 11-28.
- Camus Bergareche, Bruno (1988a): “Polaridad negativa en español”, in M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 1, pp. 293-300.
- Camus Bergareche, Bruno (1988b): *Aspectos históricos de la negación románica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Camus Bergareche, Bruno (1992): “Negación doble y negación simple en español moderno”, *Revista de Filología Románica* 9, pp. 63-102.
- Camus Bergareche, Bruno (1993): “Derivados románicos de *numquam*: aspectos sintácticos”, in R. Lorenzo (ed.): *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Romance*, vol. 5. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, pp. 733-741.
- Camus Bergareche, Bruno (2006): “La expresión de la negación”, in C. Company (dir.): *Sintaxis histórica del español*, t. II. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 1165-1252.
- Clavería Nadal, Gloria (2004): “Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico”, in R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 473-506.
- Corblin, Francis (1994): “Sémantique des négatifs multiples”, in P. Attal (ed.): *La négation. Actes du colloque de Paris X-Nanterre*. Paris: Université de Paris X-Nanterre, pp. 278-298.
- Corblin, Francis (1995): “Compositionality and Complexity in Multiple Negation”, *Logic Journal of the IGPL* 3, pp. 449-471.
- Corblin, Francis (1996): “Multiple negation processing in natural language”, *Theoria* 17, pp. 214-259.
- Corblin, Francis y Tovená, Lucia M. (2003): “L’expression de la négation dans les langues romanes”, in D. Godard (ed.): *Les langues romanes: problèmes de la phrase simple*. Paris: CNRS Editions, pp. 281-343.
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1957): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos, 1978³.
- Dahl, Östen (1979): “Typology of sentence negation”, *Linguistics* 17, pp. 79-106.
- De Swart, Henriëtte E. y Sag, Ivan A. (2002): “Negative Concord in France”, *Linguistics & Philosophy* 25, pp. 373-417.
- Diez, Frederich (1844): *Grammaire des langues romanes*, t. 3. Paris: Franck Viewerg, Libraire Éditeur, 1876³.
- Dik, Simon (1989): *The Theory of functional grammar. 1. The Structure of clause*. Dordrecht: Foris.
- Dryer, Mathew S. (1992): “The Greenbergian Word order correlations”, *Language* 68, pp. 81-138.

- Eberenz, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- Eberenz, Rolf (2004): "Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media", in R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 613-642.
- Espinal, M^a Teresa (2000): "On the semantic status of n-words in Catalan and Spanish", *Lingua* 110, pp. 557-580.
- Espinosa Elorza, Rosa María (1989): "También y tampoco: origen y evolución", *Anuario de Estudios Filológicos* 12, pp. 67-80.
- Franco, Jon y Landa, Alazne (2006): "Preverbal N-Words and Anti-Agreement Effects", in N. Sagarra y A. J. Toribio (eds.): *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 34-42.
- Giannakidou, Anastasia (1998): *Polarity sensitivity as (non)veridical dependency*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Givon, Talmy (1988): "The pragmatics of word order: predictability, importance and attention", in M. Hammond, E. A. Moravcsik y J. Wirth (eds.): *Studies in syntactic typology*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 243-284.
- Godard, Danièle (2004): "French Negative Dependency", in F. Corblin y H. De Swart (eds.): *Handbook of French Semantics*. Stanford, CA: CSLI Publications, pp. 351-389.
- Godard, Danièle y Marandin, Jean-Marie (2006): "Reinforcing negation: the case of Italian", in S. Müller (ed.): *Proceedings of the HPSG06 Conference*. Stanford, CA: CSLI Publications (edición en línea: <http://csli-publications.stanford.edu/HPSG/7/godard-marandin.pdf>).
- Granda, Germán de (1988): *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Granda, Germán de (1994): *Español de América, español de África y hablas criollas*. Madrid: Gredos.
- Granda, Germán de (2006): "Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino", *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* 41, pp. 9-25.
- Gutiérrez Rexach, Javier (2003): "A scalar propositional negative polarity item in Spanish", *Amsterdam Studies in the Theory and History of Linguistic Science-series 4*, 238, pp. 119-132.
- Haiman, John (1985): *Natural Syntax: Iconicity and Erosion*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- Haspelmath, Martin (1999): "Why is grammaticalization irreversible?", *Linguistics* 37/6, pp. 1043-1068.
- Harris, Alice C. y Campbell, Lyle (1995): *Historical Syntax in Cross-Linguistics Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Heine, Bernd (1992): "Grammaticalization chains", *Studies in Languages* 16/2, pp. 335-368.
- Herburger, Helena (2003): "A note on Spanish 'ni siquiera', 'even', and the analysis of NPIs", *Probus* 15/2, pp. 237-256.
- Hernández Paricio, Francisco (1985): *Aspectos de la negación*. León: Universidad de León.
- Hernández Paricio, Francisco (2006): "Négation et polarité: les métaphores de la quantité", *Langages* 162, pp. 73-89.
- Hopper, Paul J. y Traugott, Elizabeth C. (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003².
- Horn, Laurence R. (1989): *A natural history of negation*. Stanford, CA: CSLI Publications, 2001 (publicado originalmente: Chicago: University of Chicago Press).

- Jespersen, Otto (1917): *Negation in English and other languages*. København: Ejnar Munksgaard, 1966².
- Klima, Edward (1964): "Negation in English", in J. A. Fodor y J. J. Katz (eds.): *The structure of language, Readings in the Philosophy of Language*. Prentice Hall: Englewood Cliffs, pp. 246-323.
- Labov, William (1972): "Negative Attraction and Negative Concord in English Grammar", *Language* 48, pp. 773-818.
- Laka Mugarza, Itziar (1990): *Negation in Syntax: On the Nature of Functional Categories and Projections*. (edición en línea: <http://dspace.mit.edu/handle/1721.1/13667>).
- Laka Mugarza, Itziar (1993): "Negative fronting in Romance: movement to Σ ", in W. J. Ashby (ed.): *Linguistics Perspectives on the Romance languages*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 315-333.
- Lamina, Xenia V. (2000): "Un estudio diacrónico sobre la negación asimétrica en las oraciones que incluyen cuantificadores". *Actas de la II Conferencia de Hispanistas de Rusia* (edición en línea: <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/lamina.pdf>).
- Langacker, Ronald W. (1997): "Syntactic Reanalysis", in Ch. Li (ed.): *Mechanisms of Syntactic Change*. Austin/London: University of Texas Press, pp. 57-139.
- Lehman, Christian (1985): "Grammaticalization: Synchronic variation and diachronic change", *Lingua e Stile* 20/3, pp. 303-318.
- Llorens, Eduardo L. (1929): *La negación en español antiguo con referencia a otros idiomas*. Madrid: CSIC.
- López García, Ángel (1976): "La négation en espagnol comme problème de topicalisation", *Folia Linguistica* 10, pp. 339-361.
- López García, Ángel (1983): *Estudios de lingüística española*. Barcelona: Anagrama.
- López García, Ángel (2000): *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*. Madrid: Gredos.
- Malkiel, Yakov (1948): *Hispanic 'algu(i)en' and Related Formations. A Study of the Stratification of the Romance Lexicon in the Iberian Peninsula*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press.
- Martinet, André (1955): *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*. Madrid: Gredos, 1974.
- Martins, Ana Maria (1996): "Aspectos da negação na história das línguas românicas. (Da natureza de palavras como *nenhum, nada, ninguém*)", in I. Castro (ed.): *Actas do XII Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*. Lisboa: Associação Portuguesa de Linguística, pp. 179-210.
- Martins, Ana Maria (2001): "Polarity Items in Romance. Underspecification and lexical change", in S. Pintzuk, G. Tsoulas y A. Warner (eds.): *Diachronic syntax*. Oxford: Oxford University Press, pp. 191-219.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1890-1906): *Grammaire des langues romanes*. Génève: Slatkine, 1973.
- Molinelli, Piera (1988): *Fenomeni della negazione dal latino all'italiano*. Firenze: "La Nuova Italia" Editrice.
- Morant Marco, Ricard (1993): *La negación en catalán*. València: Universitat de València.
- Morant Marco, Ricard y Pérez Saldanya, Manuel (1987): "Sobre la negació en català", *Caplletra* 2, pp. 65-87.
- Moreno Ayora, Antonio y Molina Redondo, José Andrés de (2002): *La negación en español*. Granada: Port-Royal

- Moreno Bernal, Jesús y Horcajada, Bautista (1997): "Sobre *no* y *non* en español medieval", *Revista de Filología Románica* 14/I, pp. 345-361.
- Nieuwenhuijsen, Dorien (2006): "Cambios en la colocación de los pronombres átonos", en C. Company (dir.): *Sintaxis histórica del español*, t. I. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 1339-1404.
- Orlandini, Anna (2001): *Grammaire fondamentale du latin. Tome VIII. Négation et argumentation in Latin*. Paris: Peeters.
- Pérez Saldanya, Manuel y Torrent-Lenzen, Aina (2006): "La anomenada negació expletiva en català antic", in *Estudis de llengua i literatura catalanes. Miscel·lània Joseph Gulsoy*, vol. 1. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 231-253.
- Posner, Rebeca (1996): *The Romance Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ricós Vidal, Amparo (2003): "'No lo digas ánima viva': indefinidos existenciales en español medieval y clásico", in F. Sánchez Miret (coord.): *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, t. 2. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 259-270.
- Rigau, Gemma (1999): "La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre", in I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 311-362.
- Rueda Rueda, Mercedes (1997): *Los términos negativos en español: aproximación diacrónica*. León: Universidad de León.
- Sánchez López, Cristina (1996): "Observaciones sobre la negación expletiva en español", *Español Actual* 66, pp. 25-42.
- Sánchez López, Cristina (1999a): "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas", in I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 1025-1128.
- Sánchez López, Cristina (1999b): "La negación", in I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 2561-2634.
- Schwegler, Armin (1990): *Analyticity and syntheticity: a diachronic perspective with special reference to Romance languages*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Solà, Joan (1973): *Estudis de sintaxis catalana*. Barcelona: Edicions 62.
- Stockwell, Robert P. (1980): *Fundamentos de teoría sintáctica*. Madrid: Gredos.
- Suñer, Margarita (1995): "Negative elements, island effects and resumptive *no*", *The Linguistic Review* 12, pp. 233-273.
- Timberlake, Alan (1977): "Reanalysis and Actualization in Syntactic Change", in Ch. Li (ed.): *Mechanisms of Syntactic Change*. Austin/London: University of Texas Press, pp. 141-177.
- Traugott, Elizabeth C. (2004): "Exaptation and grammaticalization", in M. Akimoto (ed.): *Linguistic Studies Based on Corpora*. Tokyo: Hituzi Syobo Publishing Co., pp. 133-156.
- Väänänen, Veiko (1967): *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos, 1982.
- Vallduví, Enric (1994): "Polarity items, n-words, and minimizers in Catalan and Spanish", *Probus* 6, pp. 263-294.
- Varela, Soledad y Martín García, Josefa (1999): "La prefijación", in I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4993-5040.

- Wagenaar, Kornelis (1930): *Étude sur la négation en ancien espagnol jusqu'au XVI^e siècle*. Groningen: J. B. Wolters.
- Zanuttini, Raffaella (1997): *Negation and clausal structure. A Comparative Study of Romance languages*. New York, Oxford: Oxford University Press.
- Zeijlstra, Hedde H. (2004): *Sentential negation and negative concord*. Utrecht: Lot.